LoPortal.

Revista d'Informació Municipal.

NONASPE Nº 168 AÑO 26 GENER - FEBRER - MARÇ 2009

Nuevas Dependencias

"El verdadero progreso social no consiste en aumentar las necesidades, sino en reducirlas voluntariamente; pero para eso hace falta ser humildes"

Mahatma Gandhi (1869-1948) Político y pensador indio.

EDITORIAL

SUMARIO

2– EDITORIAL
3– PREMIOS CARNAVAL 2009
4– PLENOS MUNICIPALES
14– ACTUALIDAD
20– SAN ANTONIO ABAD
22– REYES MAGOS
23– CARNAVALES
24– CURIOSIDADES SOBRE NONASPE
25– NOTARIO DE ZARAGOZA: Don Pedro Pablo Mur
26– NOTARIO DE CASPE: D. Manuel Pérez García
27– JOCS DE NONASP. Cabanes.
28– "HACE 25 AÑOS"
30– CARTA A NONASPE. Mª Carmen Vinyás.
31– ÁNGEL GIMENO COMELLA (1º Parte)
37– LA BOTICA
38– LA NISSAGA CERVELLÓ
40– DEMOGRAFÍA AÑO 2008
41– DEPORTES
42– L'ORATGE
43– PANTÁ DE PENA
43– POESÍA: Dinero y Calma

Compartiendo de nuevo este espacio con vosotros, trabajar para llevar a cabo la misión de tramitar el contenido del nuevo número de Lo Portal es mi empeño.

Una amplia Actualidad y mucho más, podréis disfrutar con este nuevo ejemplar.

Que lo paséis bien, que os guste, y una sugerencia ¿Por qué no os animáis y nos hacéis llegar alguna colaboración? Sería muy bien recibida.

✍ *Agustina Barberán*

EDITA: Ayuntamiento de Nonaspe. Comisión de Cultura.
MAQUETA: Ayuntamiento de Nonaspe.
IMPRIME: Imprenta Joscar, S.L.
DEPÓSITO LEGAL: Z-2918-91

PREMIOS CARNAVAL 2009

Primer Premio Grupos - "Paritorio"

Segundo Premio Grupos - "Cleopatra"

Tercer Premio Grupos - "Moscas"

Premio Individual - "Árbol con Serpiente"

Las fotos de este Lo Portal han sido cedidas por: Elisa Millán, Montse Tena, Mario Ruis, Angelines Gimeno, Gabriel Albiac y Ayuntamiento de Nonaspe.

PLENOS MUNICIPALES

RESUMEN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE 13 DE FEBRERO DE 2009

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 47/2008

ASUNTO: CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR

RESUELVO: Conceder licencia urbanística a Dña. Josefina Suñer Navarro, para ejecutar obras consistentes en rehabilitar fachada (limpieza, reposición de piedras, rejuntes y colocar ladrillo rústico alrededor de las ventanas), situadas en Calle Matarraña, nº 3, de esta localidad.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 48/2008

ASUNTO: CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR

RESUELVO: Conceder licencia urbanística a D. Alberto Alcocer Herraiz, para ejecutar obras consistentes en hacer una terraza de 12 m^2 en el segundo piso, situadas en Calle La Muela, nº 19, de esta localidad.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 49/2008

ASUNTO: CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR

RESUELVO: Conceder licencia urbanística a D. Francisco Campanales Villalba, para ejecutar obras consistentes en cambiar baldosas del baño, situadas en Calle Nueva, nº 10, de esta localidad.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1/2009

ASUNTO: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES PARA EL EJERCICIO 2009

ACUERDO: Solicitar de la Diputación Provincial de Zaragoza una subvención de novecientos doce mil ochocientos setenta euros para la obra denominada CENTRO MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES.

DECRETO DE ALCALDÍA 2/2009

ASUNTO: CONTRATO PROGRAMA DE NÓMINAS.

RESUELVO: Llevar a cabo el servicio de explotación del software "ATMNomi.Net" mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista A.T.M.-DOS, S.A., por un importe de 1.220,18 euros y 195,22 euros de IVA durante el año 2009.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3/2009.

ASUNTO: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN INCLUIDA DENTRO DEL PLAN DE APOYO A ACTIVIDADES EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO 2009.

ACUERDO: Solicitar una subvención de 1.605,00 euros sobre un presupuesto de 2.150,00 euros con destino a la realización de actuaciones complementarias para el desarrollo de la infancia y aquellas que favorezcan la educación democrática y fomenten valores como la igualdad, la convivencia, la tolerancia y la solidaridad.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4/2009

ASUNTO: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS SOCIALES, EJERCICIO 2009

ACUERDO: Solicitar de la Diputación Provincial de Zaragoza que sea incluida en este plan la inversión "CENTRO POLIVALENTE SOCIOCULTURAL", cuyo presupuesto total asciende a 120.000 €, y para la cual, y con cargo a este plan, se solicita una subvención de 45.000 €.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 5/2009

ASUNTO: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO LOCAL DEL EJERCICIO 2009.

ACUERDO: Solicitar de la Diputación Provincial de Zaragoza una subvención de 29.627,21 euros para el siguiente proyecto denominado "EXCAVACIÓN DEL TERRENO DE PARCELA SITUADA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE NONASPE"

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 6/2009.

ASUNTO: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN INCLUIDA DENTRO DEL PLAN DE AYUDA PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO 2009.

ACUERDO: Solicitar una subvención de 5.000,00 euros sobre un presupuesto de 8.035,00 euros con destino a la realización de actuaciones complementarias para el desarrollo de la infancia y aquellas que favorezcan la educación democrática y fomenten valores como la igualdad, la convivencia, la tolerancia y la solidaridad.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 7/2009

ASUNTO: CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR

RESUELVO: Conceder licencia urbanística a D. José Albiac Altés, para ejecutar obras consistentes en reformar cuarto de baño, situadas en Calle Salud, nº 6, de esta localidad.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 8/2009

ASUNTO: CAMBIO DE TITULARIDAD DEL LIBRO DE EXPLOTACIÓN GANADERA.

RESUELVO: Autorizar el Cambio de Titularidad del Libro de Explotación Ganadera a favor de Dª Maria Mercedes Ráfales Ráfales.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 9/2009

ASUNTO: CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR

RESUELVO: Conceder licencia urbanística a D. Luis Clua Doménech, para ejecutar obras consistentes en nivelar garaje, hacer cuarto trastero y poner gres en suelo, situadas en Calle Cosme, nº 3, de esta localidad.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 10/2009

ASUNTO: CONCESIÓN LICENCIA DE APERTURA

RESUELVO: Otorgar la licencia de apertura de establecimiento de carnicería, puesto que la actividad descrita que se pretende desarrollar en el local referenciado está relacionada en el Anexo VII de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 11/2009

ASUNTO: CONCESIÓN LICENCIA DE APERTURA

Con fecha 30 de diciembre de 2008, se presentó por D. Ángel Manuel Molina Molina, en representación de CAJA RURAL DE ARAGÓN SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, solicitud de licencia de apertura de establecimiento de sucursal bancaria.

RESUELVO: Otorgar la licencia de apertura de establecimiento de sucursal bancaria, puesto que la actividad descrita que se pretende desarrollar en el local referenciado está relacionada en el Anexo VII de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 12/2009

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

RESUELVO: Autorizar a D. ANTONIO PÉREZ LÓPEZ, con DNI 17.150.030 y con domicilio en la Calle Valimañas nº 10 del municipio de Caspe, la instalación de castillos hinchables, de colchonetas elásticas de diez por diez metros cuadrados y de un remolque de churrería de seis por tres metros cuadrados durante el periodo de las fiestas patronales de Nonaspe del año 2009.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 13/2009

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

RESUELVO: Autorizar a D. RAMÓN BERNAL MARCOS, con domicilio en la Calle El Globo nº 13, 1ºD de Zaragoza, la instalación de una pista de autos de choque de 22 metros por 12 metros durante el periodo de las fiestas patronales de Nonaspe del año 2009.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 14/2009

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

RESUELVO: Autorizar a Dª FÁTIMA ALIPIO PEREIRA, con DNI 18600118H y con domicilio la Calle Girona nº 5, 1º 3, del municipio de Font de la Pólvora, la instalación de camas elásticas (10 metros por 6 metros), toritos (7 metros por 2 metros) y yompis (6 metros por 6 metros) durante el periodo de las fiestas patronales de Nonaspe del año 2009.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 15/2009

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

RESUELVO: Autorizar a D. MIGUEL ANGEL ESCARTÍN LUCIENTES, con DNI 29.086.187-L y con domicilio en la urbanización Torre Morales II del municipio de Garrapinillos, la instalación de un remolque de tiro de 8 metros por 2 metros y de un remolque de peces de 4 metros por 2 metros durante el periodo de las fiestas patronales de Nonaspe del año 2009.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 16/2009

ASUNTO: DESESTIMACIÓN DE AUTORIZACIÓN.

RESUELVO: No autorizar a D. ANTONIO BERNAL MARCOS, la instalación de una pista de autos de choque de 22 metros por 12 metros durante el periodo de las fiestas patronales de Nonaspe del año 2009. Esta desestimación se basa en un problema de espacio, habiéndose concedido por este Ayuntamiento otra autorización para la instalación de una pista de autos de choque para las fiestas patronales de 2009.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 17/2009

ASUNTO: CONCEDER TARJETA DE RESERVA DE ESTACIONAMIENTO

RESUELVO: CONCEDER TARJETA DE RESERVA DE ESTACIONAMIENTO a favor de Dª DOLORES PILAR MUR LLOP. Dicha tarjeta de estacionamiento es personal e intransferible y puede ser utilizada en el vehículo conducido por el titular o en cualquier otro, mientras sea utilizado para el transporte de la persona con movilidad reducida.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado de todos los Decretos de Alcaldía.

SEGUNDO. APROBACIÓN INICAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.

Esta Alcaldía propone al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla municipal que tiene por objeto la creación de la plaza de Director/a del Centro de Educación Infantil y supresión de la plaza de Técnico de Educación Infantil y la de Auxiliar Infantil de Guardería.

El acuerdo es aprobado por unanimidad de los asistentes a la sesión.

RESUMEN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE 2 DE MARZO DE 2009

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGULARÁ LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA OBRA "NAVE INDUSTRIAL" INCLUIDA EN EL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.

Autorizar, en cuantía de 186.900 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación de la obra denominada "NAVE INDUSTRIAL" por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, con cargo a la financiación que le ha sido atribuida por el Fondo Estatal de Inversión Local.

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato de la obra denominada "NAVE INDUSTRIAL" por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente.

El acuerdo es aprobado por mayoría absoluta con 5 votos a favor del PP y con una abstención del concejal de la CHA.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DE CONCEJAL TESORERO.

Designar como Concejal Tesorero de este Ayuntamiento a Dª. AGUSTINA BARBERÁN PUÉRTOLAS.

El acuerdo es aprobado por mayoría absoluta con 5 votos favorables del PP y con la abstención del concejal de la CHA.

TERCERO. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 18/2009.

ASUNTO: DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

RESUELVO: Declarar exento del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica al vehículo propiedad de D. PEDRO VALERO DIEZ TURLÁN, marca SUZUKI, con matrícula Z-6916-BP, por entender debidamente justificada la causa del beneficio y el destino del vehículo.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 19/2009

ASUNTO: DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

RESUELVO: Declarar exento del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica al vehículo propiedad de Dª DOLORES PILAR MUR LLOP, marca TOYOTA, con matrícula 2030GKD, por entender debidamente justificada la causa del beneficio y el destino del vehículo.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 20/2009

ASUNTO: CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR

RESUELVO: Conceder licencia urbanística a D. Mario Rius Roc, en representación de Sociedad Cooperativa San Miguel, para ejecutar obras consistentes en mejorar acceso al surtidor de gasoil, situadas en Avenida Orbe Cano, s/n, de esta localidad.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 21/2009

ASUNTO: CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR

RESUELVO: Conceder licencia urbanística a D. Luis Freixa Bondía, para ejecutar obras consistentes en cambiar cuarto de baño, situadas en Calle Trinquete, nº 7, de esta localidad, y de acuerdo con las siguientes determinaciones:

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 22/2009

ASUNTO: APROBAR LOS PADRONES

RESUELVO: Aprobar los Padrones de Contribuyentes del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2009, 2008, 2007 y 2006.

DECRETO DE ALCALDIA Nº 23 /2009

ASUNTO: ACORDAR LA BAJA DE OFICIO, POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA, DE INSCRIPCIONES PADRONALES.

Resultando que por los servicios municipales se ha detectado que las personas relacionadas más abajo no residen en el domicilio en el que constan empadronados:

Angeru, Gheorghe	N.I.E. X08598383V	C/ Cárcel, 8
Angeru, Gheorghita	N.I.E. X08912550G	C/ Cárcel, 8
Gavrila, Dan Sebastián	N.I.E. X08534833Q	C/ Salud, 5
Georgieva Koleva, Valeriya	Pasaporte nº 358302028	C/ Maella, 63, 2º
Milchev Kolev, Yuliyan	Pasaporte nº 356171861	C/ Maella, 63, 2º
Nikolaev Nikolov, Aleksandar	N.I.E. X04838336X	C/ Cosme, 13
Popa, Cristian Ionel	N.I.E. X08912280X	C/ Cárcel, 8
Rozmenteniuc, Mihai Constantin	Pasaporte nº SV112401	Pz. San Bartolomé, 1,1º B
Slavtcev Nikolov, Nikolai	Pasaporte nº 346040231	C/ Cosme, 13
Vasilev Petkov, Krasimir	Pasaporte nº 328558591	C/ Cuesta, 21

RESUELVO: Incoar expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de Nonaspe de los siguientes ciudadanos citados anteriormente.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 24/2009.

ASUNTO: RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Habiendo tenido entrada en el Registro de este Ayuntamiento un oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Zaragoza de fecha 16 de febrero de 2009 y nº de registro 122, correspondiente al recurso contencioso-administrativo PROCEDIMIENTO ABREVIADO 4/2009-BA, por el que se requiere a este Ayuntamiento a fin de que remita el expediente administrativo correspondiente a "Decreto de Alcaldía nº 37/2008, de 22/10/08, que desestima recurso de reposición contra desestimación presunta de solicitud de 17/3/08 en reclamación de pago de 22.454,84.- euros, en concepto de retribuciones adeudadas como Secretario Interventor", y de que se emplace, en su caso, a cuantos aparezcan como interesados en el mismo, esta Alcaldía ha resuelto lo siguiente:

-Remitir el expediente administrativo reclamado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Zaragoza para su incorporación al recurso contencioso-administrativo PROCEDIMIENTO ABREVIADO 4/2009-BA.

- Comparecer y personarse, como parte demandada, en el citado recurso contencioso-administrativo

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 25/2009

ASUNTO: CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR

RESUELVO: Conceder licencia urbanística a Dña. Elena Alfonso Bañuls, para ejecutar obras consistentes en picar, revocar y pintar paredes de los bajos, situadas en Calle Tejedores, nº 11, de esta localidad.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 26/2009.

ASUNTO: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA COMARCA DE BAJO ARAGÓN-CASPE/ BAIX ARAGÓ-CASP PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2008.

ACUERDO: Solicitar una subvención de 1.711,66 euros sobre un presupuesto de 3.423,32 euros con destino a la organización de un torneo veraniego de fútbol sala, denominado "Horas de Fútbol Sala de Nonaspe".

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado de todos los Decretos de Alcaldía.

RESUMEN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 23 DE MARZO DE 2009

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 22 DE DICIEMBRE DE 2008, 13 DE FEBRERO DE 2009 Y 2 DE MARZO DE 2009.

Las mencionadas Actas son aprobadas por unanimidad de los miembros de la Corporación.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 27/2009

ASUNTO: DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

RESUELVO: Declarar exento del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica al vehículo propiedad de D. ELISEO GARCÍA CORTÉS, marca OPEL ASTRA, con matrícula 1974 CKZ, por entender debidamente justificada la causa del beneficio y el destino del vehículo.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 28/2009

ASUNTO: CONTRATO DE OBRAS MENOR. EXCAVACIÓN DEL TERRENO DE PARCELA SITUADA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE NONASPE.

RESUELVO: Llevar a cabo las obras relativas a la excavación del terreno en parcela situada en el Polígono Industrial de esta localidad mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista "EXCAVACIONES HERMANAS GALDÓN SL" por un importe de 25.540,70 euros, y 4.086,51 euros de IVA.

Queda enterada la Corporación de los Decretos dictados por la Alcaldía desde el último pleno celebrado.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE

REGULARÁN LA ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE LOS PASTOS EN LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE NONASPE PARA EL AÑO 2009.

Esta Alcaldía somete a consideración del Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regularán la adjudicación del aprovechamiento de los pastos en los Montes de Utilidad Pública propiedad del Ayuntamiento de Nonaspe para el año 2009.

SEGUNDO: Aprobar la convocatoria de la correspondiente subasta fijando el tipo de licitación en MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS, (1.362.80 EUROS) al alza.

El acuerdo es aprobado por unanimidad de los asistentes a la sesión, con 5 votos favorables del PP y un voto del PSOE.

CUARTO. DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR D. HIPÒLIT SOLÉ LLOP.

1) ASUNTO: Creación de una comisión municipal para promover el turismo en Nonaspe.

1.- El Ayuntamiento de Nonaspe creará una comisión en la que estén representados todos los Grupos Políticos, Asociaciones y empresarios locales para elaborar un Plan Municipal de Desarrollo Turístico. Dicho Plan, contemplará las actuaciones que necesita nuestro pueblo para fomentar la actividad turística y hará propuestas concretas para poderlas presentar al Plan de Dinamización Turística de la Comarca del Baix Aragó/Casp.

2.- Dicha comisión se pondrá en contacto con los pueblos del Bajo Matarranya para seguir una estrategia común y conseguir el máximo de ayudas del Plan de Dinamización Turística de la Comarca del Baix Aragó/ Casp.

Antes de pasar a la votación por el señor Alcalde se señala en relación con esta propuesta que no cree conveniente en este momento la creación de una comisión de turismo puesto que con motivo del Plan de Dimanización, gestionado y aprobado por la Comarca, el Ayuntamiento de Nonaspe realizó en octubre del pasado año las propuestas a incluir en dicho plan que creyó convenientes. Las propuestas presentadas por el Ayuntamiento de Nonaspe a la Comarca tienen por objeto en primer lugar la rehabilitación del Castellet de Fayón con un presupuesto de unos 100.000 euros, la construcción de un albergue con un presupuesto de algo más de 200.000 euros y también se solicita la señalización de dos rutas senderistas.

Por el señor Alcalde se concreta que también se han llevado a cabo actuaciones conjuntas con el Ayuntamiento de Fayón en lo que hace referencia a la cola del Matarraña, actuaciones que tenían como fin que se pueda llegar hasta Fayón mediante pasos de hormigón, si bien esta solicitud se desestimo por la Confederación Hidrográfica del Ebro y por el Departamento de Medio Ambiente. También señala el Alcalde que se propuso que el camino de Ribes sea un camino forestal para que posteriormente pueda llegar a convertirse en una carretera local que comunique con Fayón. Estas actuaciones se llevaron conjuntamente con Fayón al Gobierno de Aragón

Concluida la intervención realizada por el señor Alcalde se procede a votar la propuesta no aprobándose la misma con cinco votos en contra del PP y con un voto a favor el PSOE.

2) ASUNTO: Adecuar un área de acampada en el municipio.

Se solicita al Pleno del Ayuntamiento de Nonaspe la aprobación de la siguiente propuesta:

El Ayuntamiento de Nonaspe, con el fin de fomentar y desarrollar el turismo, construirá en un lugar que cumpla con la normativa y el reglamento del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, un área de acampada.

Antes de pasar a la votación el señor Alcalde toma la palabra e indica que el Ayuntamiento de Nonaspe ya construyó en su día un área de acampada que se encuentra en el parque de la Ermita, señalando que cuando ésta se construyó se realizo con proyecto y cumpliendo con la legalidad vigente

Por este equipo de gobierno se ha realizado la propuesta de construir un albergue, propuesta incluida en el Plan de Dinamización, con el fin de que la gente que nos venga a visitar tenga este tipo de instalaciones a su disposición. Así pues, la primera actuación que se pretende llevar a cabo es este albergue, si se nos aprueba el presupuesto, no obstante si salieran nuevas líneas de ayuda dirigidas a acondicionar áreas de acampada no se descarta construir una en otra zona, si bien hoy por hoy no se tiene proyectada esta actuación.

Don Adrián Puértolas Suñer pregunta si se cobra la tasa de acampada.

El señor Alcalde responde que sí que se cobra pero que es algo simbólico, por los servicios que se prestan.

Apreciada la urgencia se somete a votación la propuesta de no cobrar la tasa de acampada la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes a esta sesión.

Llegados a este punto se somete a consideración del pleno la propuesta realiza por D. Hipòlit Solé Llop en relación con la construcción de un área de acampada que cumpla con la normativa.

La propuesta no es aprobada con cinco votos del PP y con una abstención del PSOE.

3) ASUNTO: Realizar las gestiones necesarias para que los habitantes de Maella, Fabara y Nonaspe puedan ser atendidos en el Hospital de Móra d'Ebre.

Se solicita al Pleno del Ayuntamiento de Nonaspe la aprobación de la siguiente propuesta:

El Ayuntamiento de Nonaspe como impulsor de esta iniciativa concertará reuniones con los responsables correspondientes del Departamento de Salud y Consumo de la DGA a las que acudirá junto con representantes del Ayuntamiento de Maella y de la Comarca del Baix Aragó/Casp. Todo ello, encaminado a conseguir la ampliación del convenio que tiene firmado con la Generalitat de Catalunya para que los habitantes de Maella, Fabara y Nonaspe puedan ser atendidos en el Hospital de Móra d'Ebre.

Por la Alcaldía se señala que el Ayuntamiento no ha tenido contestación al escrito y que en el momento que reciba contestación se pondrá en contacto con Maella y Fabara con el objeto de realizar las actuaciones oportunas de manera conjunta.

La propuesta no es aprobada con cinco votos en contra del PP y con una abstención del PSOE.

4) ASUNTO: Adornar el pueblo con esculturas del nonaspino Santiago Gimeno Llop.

Se solicita al Pleno del Ayuntamiento de Nonaspe la aprobación de la siguiente propuesta:

1.- El Ayuntamiento de Nonaspe invitará al artista nonaspino Santiago Gimeno Llop a visitar nuestro pueblo.

2.- El Ayuntamiento de Nonaspe junto con Santiago Gimeno, escogerán los lugares apropiados de nuestro pueblo, tanto calles, plazas o en interior de edificios públicos para ubicar diferentes obras del artista.

3.- El Ayuntamiento de Nonaspe destinará presupuesto y podrá los medios necesarios para llevar a buen fin la colocación de las diferentes creaciones en nuestro pueblo.

El señor Alcalde explica que a D. Santiago Gimeno no lo ha visto por Nonaspe desde hace mucho tiempo y desde que el lleva en el Ayuntamiento, que no son pocos años, D. Santiago no se ha dirigido a este Ayuntamiento solicitando tal cosa, por eso por esta Alcaldía no se comprende el interés de D. Hipòlit por las esculturas de su primo.

El señor Alcalde concluye que lo lógico sería que el propio D. Santiago Gimeno se pusiera en contacto con el Ayuntamiento o que se pasara por Nonaspe.

Dicho esto se procede a la votación de esta propuesta no aprobándose la misma votando en contra los asistentes a la sesión.

5) ASUNTO: Cerrar el vertedero incontrolado de la Mitjana.

Se solicita al Pleno del Ayuntamiento de Nonaspe la aprobación de la siguiente propuesta:

1.- El Ayuntamiento de Nonaspe, dispondrá de un lugar para que los vecinos puedan depositar separadamente, muebles, papeles y cartones, vidrios, electrodomésticos y otros.

2.- El Ayuntamiento de Nonaspe en contacto v con la colaboración de la Comarca del Baix Aragó/ Casp gestionará la recogida de estos residuos.

3.- El Ayuntamiento de Nonaspe realizará unas campañas informativas casa por casa, a fin que los vecinos tengan claro que la escombrera, solo es para tirar escombros.

4.- El Ayuntamiento de Nonaspe realizará unas campañas informativas casa por casa, a fin que los vecinos sepan cómo y donde deben de tirar los residuos sólidos, tales como muebles, papeles, electrodomésticos y vidrios.

El señor Alcalde toma la palabra e indica que el Ayuntamiento de Nonaspe cuenta con un vertedero de escombros si bien se sabe que se tiran otro tipo de cosas que no son escombros. Continua señalando que Nonaspe tiene un vertedero como lo tienen todos lo municipios de la comarca concretando que en algún municipio todavía se tira basura doméstica.

Por la Alcaldía se afirma que el Ayuntamiento está a la espera de que se firmen los acuerdos con Comarca que regularán todo lo relacionado con los muebles, plásticos y electrodomésticos, reseñando que D. Hipòlit tiene conocimiento de ello en su calidad de consejero de la Comarca. Se señala que siempre que se ha tratado este tema en la Comarca el Ayuntamiento de Nonaspe ha estado interesado en que esto se apruebe. Así pues este Ayuntamiento esta a la espera de la firma del convenio en el que se reflejarán las aportaciones que han de realizar por una parte los Ayuntamientos y por otra la Comarca y el Gobierno de Aragón. Esto es necesario pues ningún Ayuntamiento puede asumir individualmente los costes que suponen estos puntos limpios, por eso los Ayuntamientos estamos como estamos.

Por el señor Alcalde se explica que el Ayuntamiento ya tiene pensado dónde se ubicarán esos puntos limpios para poder depositar todo ese tipo de enseres concretando que una vez firmado el convenio el Ayuntamiento de Nonaspe no pondrá ninguna pega en la creación de estos puntos limpios pues es el más interesado. Añade que lo importante no es en sí la ubicación de esos puntos, pues el Ayuntamiento ya los tiene localizados, sino cómo y con que dinero se hará la recogida de estos residuos, de ahí la importancia del convenio.

Se somete a consideración del Pleno la votación de la propuesta y esta no es aprobada con cinco votos en contra del PP y una abstención del PSOE.

QUINTO. DAR CUENTA DE LOS DERECHOS DE ENGANCHE Y ADJUDICACIÓN DE NICHOS.

Derechos de enganche a la red de suministro de agua potable:

-Caja Rural de Aragón Sociedad Cooperativa de Crédito

Adjudicación de nichos:

-José Navarro Llop: un nicho.

SEXTO. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas D. Adrián Puértolas Suñer señala que el 3 de abril se cumplen 30 años de las primeras elecciones municipales y propone que entre todos los concejales se planee un acto en el que se invite a los concejales que han pasado por el Ayuntamiento, propone que se podría realizar una jornada con debates con el fin de que la gente sepa la labor que desempeñan los concejales, en definitiva preparar algo que sirva para conmemorar los 30 años de municipalismo.

El señor Alcalde señala que esta propuesta le parece bien y que se pensara en hacer algo si bien no para el 3 de abril pues es bastante precipitado.

Se incluyen en este punto las preguntas planteadas por escrito en el pleno ordinario de 22 de diciembre de 2008 por D. Hipòlit Solé Llop y la respuesta a las mismas presentadas por escrito en esta sesión por el señor Alcalde.

PREGUNTAS

QUINTA.- *En relación a las piñeras, pregunto:*

¿A qué técnicos preguntó el Ayuntamiento?, ¿Qué actuaciones se realizaron para evitar que se secaran estas tres piñeras? ¿Por qué hasta la primera semana de septiembre no se puso riego?

DECIMOTERCERA.- *En mi escrito en el Pleno Ordinario del día 14 de diciembre de 2007, le preguntaba si se había pensado en realizar alguna ruta para practicar senderismo en nuestro término municipal. Me contesta el 15 de enero de 2008, pidiéndome que respete su persona. Supongo que la supuesta falta de respeto a la que hace alusión, se refiere cuando en mi pregunta le comento que otra vez, cuando vaya a Aragón Televisión y diga que el turista en Nonaspe podrá practicar senderismo, que esta próxima vez si que pueda practicarlo, porque hoy por hoy en nuestro término municipal no existe ninguna ruta organizada y señalizada.*

Por ello, pregunto

¿Esta próxima primavera podremos tener por fin alguna ruta senderista?

DECIMOCTAVA.- *En el BOA de 12 de diciembre de 2008, se publicó la convocatoria de ayudas del INAEM para la creación de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. ¿Se ha pensado crear alguna Escuela Taller o algún Taller de Empleo?.*

DECIMONOVENA.- *En el BOA de 12 de diciembre de 2008, se ha publicado la convocatoria de ayudas para ejercicio 2008 del Departamento de Industria, Comercio y Turismo para el uso eficiente de la energía y aprovechamiento de energías renovables. Existen dos medidas específicas para los ayuntamientos, para la renovación del alumbrado público y para estudios, análisis y auditorias en instalaciones de alumbrado exterior existentes. Las ayudas máximas oscilan desde el 50% al 40%. Las actuaciones subvencionables son muchas, como la sustitución de tipos de lámparas, instalaciones de sistemas de regulación de nivel luminoso, de encendido/apagado, proyectos de instalaciones de alumbrado público, farolas con placas solares, planes energéticos municipales, etc.*

¿Se va solicitar alguna de estas ayudas?.

VIGÉSIMA.- *Desde hace bastante tiempo, los pregones no se oyen bien ya que la megafonía muni-*

cipal es muy antigua y está muy deteriorada. ¿Se ha pensado renovarla?

VIGESIMOSEGUNDA.- *El dia 25 d'abril de 2008 se nos convocó a todas las asociaciones de Nonaspe, a una reunión en el Salón de Plenos del Ayuntamiento para tratar sobre la aplicación de la Agenda 21 Local en nuestro pueblo. Para ello, acudió el Sr. Henrí Bourrut de la empresa Ceam, contratado por la Comarca del Baix Aragó/Casp. Nos informó a todos los presentes de qué era la Agenda 21 Local.*

En el Pleno del día 1 de octubre de 2008, pregunté, cuando iba ha ser la próxima reunión de la Agenda 21 Local. No recibí respuesta.

El día 22 de noviembre de 2008, publicó el BOPZ, una convocatoria de ayudas para los pueblos que deseen desarrollar actuaciones de la Agenda 21 Local. Dichas subvenciones cubrían el 90% de la actuación.

Por ello, pregunto:

¿Por qué no se ha informado convenientemente a las asociaciones locales de la marcha de nuestra Agenda 21 Local?

¿Se va a seguir con el desarrollo de la Agenda 21 Local?

¿Se ha solicitado nuestra inclusión en el Programa Agenda 21 Local de la Diputación Provincial de Zaragoza?

VIGESIMOQUINTA.- *En el mes de mazo de 2008, se colocaron los bancos en los pequeños parques de las entradas al pueblo por la carretera de Fabara y por la calle La Virgen. En Agosto se puso la cerámica en los carteles.*

Por ello, pregunto:

¿Cuándo se acabarán?

¿Cuándo se van a iluminar los carteles y conectar las farolas al alumbrado público?

¿Y la fuente en el de la carretera de Fabara?

VIGESIMOSEXTA.- *Siguiendo con este tema, en el Pleno del 11 de marzo de 2008 ya le comenté que me parecía muy elevado el coste del parque de la Av. Orbe Cano. En la factura que nos presentaron, hay dos conceptos que agradecería que me aclarara. Indica en la factura:*

- Pies y marco del cartel 447,87 € con IVA 564,32 €

- Allanar cartel y embaldosar con cemento cola 1.200 € con IVA 1.392 €

Agradecería que me lo aclarara.

VIGESIMOSÉPTIMA.- *En el Pleno del 1 de octubre de 2008, se nos informó del decreto de alcaldía número 34/2008 en el que se reconocían una serie de facturas como obligaciones con cargo al presupuesto vigente. Le agradecería que las repasara, así como, repasara también el Registro de Intereses de los Concejales de Nonaspe, y me informara si en este caso existe alguna posible causa de incompatibilidad por parte de algún concejal.*

VIGESIMOOCTAVA.- *En el Pleno del 30 de julio de 2008, sobre el tema de la depuradora, le indiqué que ninguna normativa ni europea, estatal o autonómica obligaba a escoger un tipo u otro de depuradora. Usted insistió en asegurarme que la Unión Europea estableció que las depuradoras serían iguales para todos los estados miembros y añadió que ya me lo mostraría. De momento no me lo ha mostrado.*

Por ello, pregunto:

¿Me puede mostrar la norma por la cual la Unión Europea estableció que las depuradoras serían iguales para todos los estados miembros?

VIGÉSIMONOVENA.- *En el Pleno del 1 de octubre de 2008, me afirmó que la pavimentación de las calles sigue el orden que en su día se estableció.*

Por ello, pregunto:

¿Qué día se estableció?

¿Cuál es este orden?

El escrito presentado por el señor Alcalde en el que se contesta a las anteriores preguntas tiene el siguiente tenor literal:

«Las preguntas primera, segunda, tercera, cuarta, sexta, séptima, octava, novena, décima, undécima, duodécima, decimocuarta, decimoquinta, decimosexta, decimoséptima, vigesimoprimera, vigesimotercera y vigesimocuarta se dan por suficientemente contestadas en su día, por lo que le ruego no se repita en ello.

Contestación a su pregunta **QUINTA** en relación a los pinos piñoneros del Parque de la Ermita.

Pregunta: ¿A qué técnicos preguntó el Ayuntamiento?

Respuesta: Consultamos primero, como ya se le dijo, a D Javier Herrero, técnico en jardinería, el cual se puso en contacto con el Departamento de Medio Ambiente de la D.G.A. (Unidad de la Salud de los Bosques).

A mediados de Febrero de 2008 recibimos la visita de dos técnicos de la D.G.A. y el mencionado

jardinero. En su evaluación de las tres piñeras, no vieron ningún agente patógeno, plaga o enfermedad y que probablemente, según ellos, se debiera a falta de agua de los últimos meses.

Pregunta: ¿Qué actuaciones se realizaron para evitar que se secaran las tres piñeras?.

Respuesta: Debido a las intensas lluvias del mes de Mayo y, haciendo caso a los técnicos antes citados, a finales de Junio se inundó de agua por dos veces la explanada. Dejando para más adelante, la colocación del riego definitivo, lo cual se realizó, a primeros de septiembre.

Contestación a su pregunta **DECIMOTERCERA** en relación a las rutas senderistas.

Pregunta: ¿Esta próxima primavera podremos tener por fin alguna ruta senderista?

Respuesta: Senderos en nuestro término municipal los hay y muchos. Pero si ud. se refiere a rutas senderistas señalizadas, comentar que ya están encargados los postes indicativos para las dos rutas que van, una hasta el despoblado de Pinyeres, y la otra hasta la toma de agua del embalse de Ribarroja.

Esperamos que a principios de Abril estén ya colocados.

Contestación a su pregunta **DECIMOCTAVA** en relación a taller de Empleo.

Pregunta: ¿Se ha pensado crear alguna Escuela Taller o algún Taller de Empleo?.

Respuesta: Sí. De momento se ha solicitado un convenio al INAEM para personal de Obras y Jardines.

Contestación a su pregunta **DECIMONOVENA** en relación a ayudas energéticas públicas.

Pregunta: ¿Se va ha solicitar alguna de estas ayudas?

Respuesta: Tendremos en cuenta esta propuesta.

Contestación a su pregunta VIGÉSIMA, en relación a la megafonía municipal.

Pregunta: ¿Se ha pensado renovarla?

Contestación: Se encargó el estudio y el presupuesto pertinentes que ya se han aceptado y en los próximos días se realizará su renovación casi al completo.

Contestación a su pregunta **VIGESIMOSEGUNDA,** en relación al Programa Agenda 21

Pregunta: ¿Se ha solicitado nuestra inclusión en el Programa Agenda 21 Local de la Diputación Provincial de Zaragoza?.

Contestación: Se decidirá en su momento si se cree oportuno. De momento en este Ayuntamiento, ninguna asociación, empresario o vecino se ha puesto en contacto para tal cuestión.

Contestación a su pregunta **VIGESIMOQUINTA** en relación a los parques de las entradas al pueblo.

Preguntas: ¿Cuándo se acabarán?. ¿Cuándo se van a iluminar los carteles y conectar las farolas al alumbrado público?. ¿Y la fuente en el de la carretera de Fabara?.

Contestación: Cuando se pueda. No hay nada más rápido que el pensamiento.

Contestación a su comentario **(VIGESIMOSEXTA)** en relación al coste de los murales situados en las entradas al pueblo.

Aclaración: Estas afirmaciones que hace sobre el coste de colocación de dichos murales, las hace porque no tiene ni idea, en caso contrario, no las haría. Por favor, infórmese bien.

Contestación a su comentario **(VIGESIMOSÉPTIMA)** en relación a incompatibilidades de algún concejal.

Aclaración: Las obras a las que se refieren las facturas se realizaron antes de junio de 2007, fecha de toma de posesión del nuevo Ayuntamiento.

Contestación a su pregunta **VIGESIMOOCTAVA,** en relación a las depuradoras.

Pregunta: ¿Me puede mostrar la norma por la cual la Unión Europea estableció que las depuradoras serían iguales para todos los estados miembros?

El proyecto de este Ayuntamiento sobre la depuración de aguas residuales cumple todos los requisitos que, tanto la normativa europea, como la de la Comunidad Autónoma, exigen.

Contestación a sus preguntas **VIGESIMONOVENA,** en relación a pavimentación de calles.

Preguntas: ¿Qué día se acordó? ¿Cuál es el orden?

Respuestas: Pues el día que se acordó en reunión de este Grupo Popular y el orden que se determinó fue el siguiente: 1º-Ramón y Cajal. 2º-Avenida Cataluña y 3º-Freginals.

Le recuerdo que, aparte de otras muchas más obras, en las dos anteriores legislaturas, “solamente” se pavimentaron once calles.»

ACTUALIDAD

REYES MAGOS:

Puntuales a su cita de cada año, Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente llegaron a Nonaspe la tarde del 5 de enero, como es habitual llegaron en tren a una estación repleta de niños y niñas impacientes. Montados en las carrozas preparadas por los quintos, se dirigieron a la Plaza de San Bartolomé, y desde allí, andando hasta la Plaza de la Iglesia para adorar al Niño Jesús. Los Reyes Magos saludaron al numeroso público allí congregado, niños y mayores, y tras escuchar sus palabras, todos los niños pudieron pasar a hablar con ellos y pedirles sus regalos. Por la noche y a la mañana siguiente, los Reyes Magos no pararon de trabajar repartiendo regalos para todos.

Missa del Dia de Reis

NEVADA:

Comenzamos el año viendo la nieve, fue el día 9 de enero por la mañana cuando empezó a nevar, en algunos momentos bastante fuerte, y fue cayendo hasta media tarde, tiempo suficiente para que en algunos lugares cuajara y se vieran bonitas estampas.

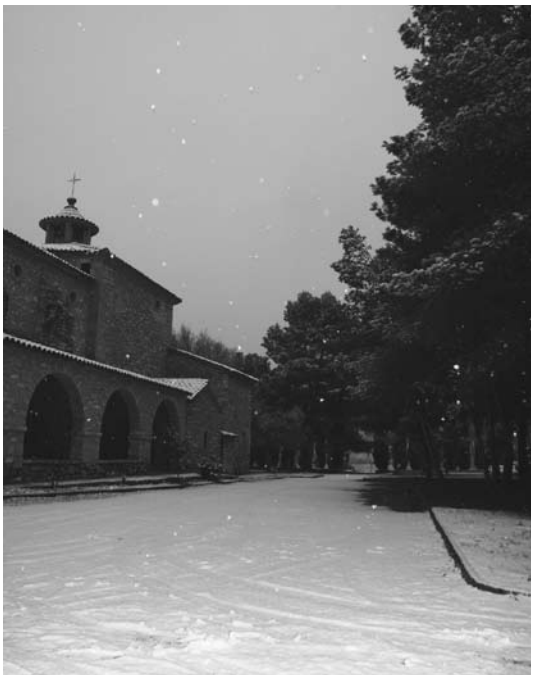

Neu a la Mare de Déu

SANT ANTONI:

La tradició continua

El día 16 de enero, víspera de Sant Antoni se encendieron unas cuantas hogueras por las calles de Nonaspe, conservando así esta tradición de la reunión de vecinos y amigos para cenar; al día siguiente, como es costumbre, siguió la fiesta comiendo patatas asadas y carne a la brasa. Una fiesta que perdura y que gusta tanto a los mayores como a los más pequeños.

ACCIDENTE:

El día 20 de enero sobre las 9 de la noche, se producía un accidente en el camino del Sot al volcar un camión cargado de cerdos. El vehículo cayó desde una altura considerable, sufriendo el conductor la rotura de un brazo y resultando muertos varios de los animales que transportaba el camión.

Arbre de la Mare de Déu tombat

FUERTES VIENTOS:

El día 24 de enero fue un día de lo más ventoso, un viento muy fuerte sopló durante todo el día tirando antenas, tejas, trozos de chimeneas, persianas, etc. haciendo peligroso el tránsito por las calles del pueblo. En la ermita y en la piscina también se notaron sus efectos con varios árboles caídos.

Flors per a la Santa

SANTA ÁGUEDA:

En Nonaspe la fiesta de Santa Águeda se celebró el fin de semana del 7 y 8 de febrero, aunque el día 5, día de Santa Águeda, ya hubo celebración religiosa. Los actos fueron organizados por la Cofradía de Santa Águeda y por la Asociación de Mujeres Clara Campoamor, y fueron los siguientes.

Por parte de la Asociación de Mujeres:

Sábado día 7:

- A las 12 del mediodía: Ofrenda de un centro de flores a Santa Águeda.

- A las 14 horas: Comida y discomóvil con la actuación de un Drag Queen.

Por parte de la Cofradía de Santa Águeda:

Sábado día 7:

- A las 5 de la tarde: Chocolatada.

- A las 10 de la noche: Bingo.

Domingo día 8:

- A las 10,30 de la mañana: Misa con procesión y bendición de roscones.

- A las 14 horas: Comida con actuación.

Comença la Processó

CHARLA:

La Confederación Hidrográfica del Ebro, siguiendo normativas europeas, ha acometido la implantación de los Planes de emergencia de presas; para explicar en que consisten estos planes y cómo mejoran la seguridad, el día 17 de febrero se celebró una reunión informativa en el salón de actos del Ayuntamiento.

Cartell explicatiu

ROBOS:

El día 17 de febrero se produjeron sendos robos en la iglesia parroquial y en la ermita, se llevaron el dinero recaudado con las velas y también dinero guardado en la sacristía de la iglesia.

Alumnes i professora en la nova aula

EDUCACIÓN DE ADULTOS:

Desde principios de año la Escuela de Adultos de Nonaspe ha cambiado su ubicación, ahora las clases se desarrollan en el aula de informática del CRA Fabara-Nonaspe "Dos Aguas"; de esta manera se han unido los ordenadores del aula de adultos con los del colegio, pudiendo disfrutar de todos ellos tanto los niños como los mayores.

FIESTA DE CARNAVAL:

El sábado 21 de febrero se celebró la Fiesta de Carnaval organizada por el Ayuntamiento. Un buen número de disfraces, tanto individuales como grupos, se concentraron a las 10,30 de la noche en la Plaza del Ayuntamiento, a continuación, y siguiendo a la charanga "La Farola" de L'Ametlla de Mar, pasacalles por el pueblo con paradas en las principales plazas, hasta llegar al pabellón, donde se celebró el concurso de disfraces con el siguiente resultado:

Premio Individual:

Árbol con serpiente (60 €)

Grupos: 1º: El paritorio (130 €)

2º: Cleopatra (100 €)

3º: Las moscas (40 €)

También hubo obsequio para todos los disfrazados.

Los més petitis

ENCUENTROS LITERARIOS:

Las aulas de educación de adultos de la comarca organizaron el día 26 de febrero, un encuentro literario; alumnos de todos los pueblos se reunieron en Maella para disfrutar de una tarde de convi-

vencia. Comenzaron con una recepción en el Ayuntamiento y una visita al museo Pablo Gargallo; a continuación, tuvo lugar el acto literario sobre la obra del escritor Andrés Neuman, que consistió en la lectura de fragmentos de alguna de sus obras y el comentario de las mismas. Para finalizar, una pequeña charla sobre la leyenda de la "Mà d'ella" y una merienda preparada por los alumnos de Maella. Como complemento a este encuentro, el día 2 de marzo, se desplazaron a la localidad de Caspe, para compartir una charla con el propio escritor Andrés Neuman.

CARNAVAL INFANTIL:

Les disfresses pels carrers

Los alumnos de la guardería municipal y del CRA Fabara-Nonaspe Dos Aguas celebraron el día 27 de febrero su fiesta de carnaval. En esta ocasión el tema elegido fue el universo y el espacio. Los niños del CRA se disfrazaron de estrellas, soles, extraterrestres, cohetes de la NASA, robots, planetas y científicos, mientras que los niños de la guardería representaban al universo. Los disfraces desfilaron por unas cuantas calles del pueblo para acabar otra vez en el patio del colegio, donde cada grupo realizó una pequeña actuación. La fiesta finalizó con una chocolatada preparada por las madres del AMPA y con la despedida del carnaval.

HERMANDAD DONANTES DE SANGRE:

Reconeixement per al poble de Nonasp

El día 28 de febrero tuvo lugar en Caspe la entrega de Insignias y Diplomas a los Donantes de Sangre de la comarca Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp. El acto se celebró en el Teatro Goya, y tras los saludos de las autoridades y de la Presidenta de Donantes de Sangre de Zaragoza, se pasó a la entrega de distinciones, medallas de bronce, plata y oro para los donantes y diferentes reconocimientos, entre los que destacamos el entregado a nuestra localidad, por ser el municipio con mayor índice de donaciones de sangre en el año 2008. Se hizo entrega de un diploma que recogió la 1ª Teniente de Alcalde, Agustina Barberán.

EDIFICIO SOCIAL:

La Treballadora Social al nou despatx

El antiguo consultorio se ha transformado para acoger diferentes servicios que hasta ahora estaban repartidos entre varios edificios, se ha modificado la distribución interior, consiguiendo un mayor número de estancias, en las cuales, desde el mes de febrero, se encuentran estos servicios:

En la planta baja: Servicios Sociales y fisioterapia.

En la planta primera: Servicios Veterinarios, Notario y Centro de Reconocimiento MAZ.

En la planta segunda: Archivo Municipal y Despacho para la Comunidad de Regantes "Planetes, Moro y Vall del Camí".

A mediados de marzo finalizó la gran labor llevada a cabo por Carmen Vinyas, archivera de la Diputación Provincial de Zaragoza, recopilando y ordenando toda la documentación del Ayuntamiento, Juzgado y Cámara Agraria. La documentación más antigua es la que se encuentra en la sala destinada a Archivo Municipal, en la segunda planta de este edificio.

DÍA DE LA MUJER:

Diversos actos se celebraron en Nonaspe para conmemorar el "Día de la Mujer". El primero de ellos, organizado por el Departamento de Servicios Sociales de la **Comarca Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp,** se celebró el **viernes 6 de marzo;** se trataba de una Mesa Redonda bajo el título "Mujeres emprendedoras. Algunas experiencias en nuestra comarca", con ponentes de Caspe, Maella y Nonaspe, de nuestra localidad Cristina Ráfales. Todas ellas explicaron su experiencia profesional y su conciliación con la vida familiar.

El resto de los actos fueron organizados por la **Asociación de Mujeres Clara Campoamor:**

- Sábado 7 de marzo: Viaje cultural a la Comarca del Matarranya con visitas a Fuentespalda/Fondespala, Peñarroya de Tastavins/Pena-roja de Tastavins, Valderrobres/Vall de Roures, Cretas/Queretes y Calaceite/Calaceit.

- Domingo 8 de marzo: Actuación incluida en la programación cultural INVIERNO CAI 2009, espectáculo de danza, música y audiovisual "Fátima Fahima. Fátima, la última hurí". Al finalizar la actuación, invitación a pastas y mistela.

- Lunes 9 de marzo: Charla-coloquio titulada "Mujer, Familia y Derecho", a cargo de María Asunción Perea Martínez, abogada de Caspe.

Las charlas y la actuación se celebraron en el salón de actos del Ayuntamiento.

Dones emprenedores

Plaça de l'església de Fondespala

Taller de memòria

TALLER DE MEMORIA:

La Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Nonaspe organizó un taller

sobre “Desarrollo de la memoria”. Ocho sesiones de hora y media de duración, que se celebraron entre el 16 de marzo y el 8 de abril en la biblioteca municipal. En total fueron 10 la personas que participaron.

DONACIÓN DE SANGRE:

El día 19 de marzo se desplazó a Nonaspe una unidad móvil de la Hermandad de Donantes de Sangre; siendo 43 el número de personas que se acercaron al consultorio médico a hacer su donación.

LAURA SATUÉ:

El fin de semana del 21-22 de marzo se celebró el V Certamen de Jota Aragonesa “Villa de Calanda”, uno de los más importantes de Aragón. En esta edición participaron 84 joteros venidos de toda España, entre ellos nuestra vecina Laura Satué Catalán, que se alzó con el primer puesto en la categoría de adulto femenino.

ENCUENTRO DE TAMBORES:

El XI Encuentro de Bombos, Tambores y Cornetas “Bajo Aragón Zaragozano” se celebró el día 28 de marzo en la localidad de Mequinenza. 18 cofradías venidas de Fayón, Nonaspe, Escatrón, Chiprana, Caspe, La Zaida, Maella, Quinto, Fabara, Bujaraloz y Mequinenza, se reunieron para pasar un día de convivencia, ya que este año los anfitriones ofrecieron visitas guiadas por el pueblo y una comida de hermandad, tan solo la lluvia deslució el día, ya que no pudo realizarse el desfile y todos los actos (exhibición de toques y toque común) debieron realizarse en el pabellón.

Actuació de la Confraria La Piedad

ACTIVIDADES C.R.A.:

Durante todo el trimestre, los alumnos del CRA Fabara-Nonaspe “Dos Aguas” han ido realizando actividades, entre ellas destacamos el programa “Desayunos saludables”, en el que la farmacéutica de Nonaspe Esmeralda Monsec, explicó a los alumnos de segundo y tercer ciclo cómo es un desayuno saludable y cómo alimentarse bien antes de ir al cole. También conmemoraron el Día de la Paz con dibujos, lecturas y canciones. La semana del 16 al 20 de febrero, alumnos de 2º ciclo fueron al CRIE de Zaragoza, donde trabajaron el tema de “Ciencia y Medio Ambiente”.

✍ *Mayte Oset*

Alumnes de Nonasp al CRIE

SAN ANTONIO ABAD

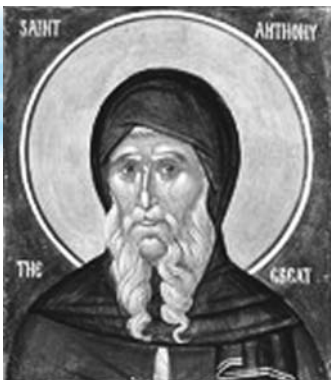

San Antonio Abad (Sant **San Antonio** o **Antón Abad** (Heracleópolis Magna, Egipto, 251 – †Monte Colzim, Egipto, 356)

Fue un monje cristiano, fundador del movimiento eremítico. El relato de su vida, transmitido principalmente por la obra de San Atanasio, presenta la figura de un hombre que crece en santidad y lo convierte en modelo de cristianos. Tiene elementos históricos y otros de carácter legendario; se sabe que abandonó sus bienes para llevar una existencia de ermitaño y que atendía varias comunidades monacales en Egipto, permaneciendo eremita. Se dice que alcanzó los 105 años de edad.

Antonio nació en el pueblo de Comas, cerca de Heraclea, en el Alto Egipto. Se cuenta que alrededor de los veinte años de edad vendió todas sus posesiones, entregó el dinero a los pobres y se retiró a vivir en una comunidad local haciendo ascética, durmiendo en un sepulcro vacío. Luego pasó muchos años ayudando a otros ermitaños a dirigir su vida espiritual en el desierto, más tarde se fue internando mucho más en el desierto, para vivir en absoluta soledad.

De acuerdo a los relatos de san Atanasio y de san Jerónimo, popularizados en el libro de vidas de santos *La leyenda dorada* que compiló el dominico genovés Santiago de la Vorágine en el siglo XIII, Antonio fue reiteradamente tentado por el demonio en el desierto. La tentación de san Antonio se volvió un tema favorito de la iconografía cristiana, representado por numerosos pintores de fuste.

Se cuenta también que en una ocasión se le acercó una jabalina con sus jabatos (que estaban ciegos), en actitud de súplica. Antonio curó la ceguera de los animales y desde entonces la madre no se separó de él y le defendió de cualquier alimaña que se acercara. Pero con el tiempo y por la idea de que el cerdo era un animal impuro se hizo costumbre de representarlo dominando la impureza y por esto le colocaban un cerdo domado a los pies, porque era vencedor de la impureza. Además, en la Edad Media para mantener los hospitales soltaban los animales y para que la gente no se los apropiara los pusieron bajo el patrocinio del famoso San Antonio, por lo que corría su fama. En la teología el colocar los animales junto a la figura de un cristiano era decir que esa persona había entrado en la vida bienaventurada, esto es, en el cielo, puesto que dominaba la creación.

Reliquias y orden monástica.

Se afirma que Antonio vivió hasta los 105 años, y que dio orden de que sus restos reposasen a su muerte en una tumba anónima. Sin embargo, alrededor de 561 sus reliquias fueron llevadas a Alejandría, donde fueron veneradas hasta alrededor del siglo XII, cuando fueron trasladadas a Constantinopla. La Orden de los Caballeros del Hospital de San Antonio, conocidos como *Hospitalarios,* fundada por esas fechas, se puso bajo su advocación. La iconografía lo refleja, representando con frecuencia a Antonio con el hábito negro de los Hospitalarios y la tau o la cruz egipcia que vino a ser el emblema como era conocido.

Tras la caída de Constantinopla, las reliquias de Antonio fueron llevadas a la provincia francesa del Delfinado, a una abadía que años después se hizo célebre bajo el nombre de Saint-Antoine-en-Viennois. La devoción por este santo llegó también a tierras valencianas, difundida por el obispo de Tortosa a principios del siglo XIV.

La orden de los antonianos se ha especializado desde el principio en la atención y cuidado de enfermos con dolencias contagiosas: peste, lepra, sarna, venéreas y sobre todo el ergotismo, llamado también *fuego de San Antón* o *fuego sacro* o culebrilla. Se establecieron en varios puntos del Camino de Santiago, a las afueras de las ciudades, donde atendían a los peregrinos afectados.

El hábito de la orden es una túnica de sayal con capuchón y llevan siempre una cruz en forma de tau, como la de los templarios. Durante la Edad Media además tenían la costumbre de dejar sus cerdos sueltos por las calles para que la gente les alimentara. Su carne se destinaba a los hospitales o se vendía para recaudar dinero para la atención de los enfermos.

Las tentaciones de San Antonio por El Bosco

Iconografía.

Se representa a san Antonio Abad como un anciano con el hábito de la orden y con un cerdo a sus pies. Muchos artistas han tomado este tema para sus obras; uno de los trabajos más conocidos es el “Tríptico de las Tentaciones de

san Antonio", pintada por Hieronymus Bosch. (Diego Rivera, en 1947 pintó una obra también titulada: "Las tentaciones de San Antonio".)

También el famoso pintor español Salvador Dalí pintó un cuadro llamado La tentación de San Antonio, que marcaba su entrada a una nueva etapa de misticismo religioso.

Festividades.

Su fiesta se estableció el 17 de enero tras el traslado de sus reliquias al Delfinado.

En el Principado de Andorra en todas las "Parroquias" se reparte la escudella barretjada, una especie de cocido a base hortalizas y verduras a las cuales se le agrega por separado, carne de cerdo, gallina, butifarra blanca y negra etc, un plato muy consistente que las diferentes agrupaciones que organizan el acontecimiento, elaboran desde el alba y que una vez repartido entre los asistentes se come con pan moreno y regado con vino en porrón.

En algunos pueblos de Valencia se celebra organizando mercados populares de venta de frutos secos, conocidos como *"el porrat de Sant Anton"*; se construyen también grandes hogueras que se encienden la víspera para recordar el *fuego de San Antón,* como se conocía la enfermedad del cornezuelo del centeno, que en muchos casos el santo *curaba milagrosamente.* La hoguera más destacada es la de Canals por ser la más grande del mundo. En Canals también se celebran bendiciones de animales y el día de los parells que consiste en que los festeros, a caballo, reparten por todo el pueblo miles de juguetes y otros objetos. En el pueblo extremeño de Navalvillar de Pela, se celebra la fiesta de La Encamisá llamada también Carrera de San Antón, entre hogueras encendidas una multitud de caballerías recorren las calles del pueblo dando vítores al santo patrón.

En algunas localidades de la Alpujarra se celebran "los chiscos", que son las fiestas dedicadas a San Antón, en torno al día 17 de enero. Los "chiscos" son hogueras alrededor de las cuales se baila, se come y se charla amigablemente, uniendo a todos los vecinos y los que llegan de otros pueblos. El día de la fiesta se rifaba el cerdo que durante el año había sido engordado entre todos. Actualmente han adquirido gran importancia en Torvizcón, situada en la Sierra de la Contraviesa.

En la comarca de la Vega de Granada se acostumbra, en numerosas localidades, a hacer hogueras en honor de San Antón. Los niños de esta zona se dedican los días antes a su festividad a recolectar los desechos de la poda de los árboles y cualquier otra cosa susceptible de ser quemada en la hoguera. Existen pueblos, como es el caso de Armilla donde el ayuntamiento hace concursos de "Lumbres de San Anton", premiando aquellas que sean más grandes, seguras, amenas (con algún tipo de entretenimiento, como música, juegos etc.) y dispongan de un variado surtido de alimentos preparados en la hoguera (carne y embutidos asados, patatas asadas, etc.).

También en la zona de la Vega de Granada se acostumbra a elaborar en esta época la conocida Olla de San Antón. Se trata de un puchero elaborado principalmente con habas secas, carne de cerdo (careta, orejas, patas, tocino, espinazo, costillas, rabo, morcilla, etc.), patatas junto con otros ingredientes que puede variar según la zona. Se trata de un plato altamente calórico que suele ofertarse en los restaurantes de la zona en esta época del año. Lo típico es tomarse un plato de Olla y posteriormente comerse una buena pringá hecha con la carne, el tocino y la morcilla.

En Jaén, la noche del 16 al 17 de enero se realizan lumbres en honor a San Antón, en las que se suele comer, beber y cantar melenchones. Esa misma noche se celebra la Carrera Urbana Internacional Noche de San Antón, en la que los corredores recorren 8,5 km arropados por las antorchas que lleva el público, especialmente en el tramo final.

En Trigueros (Huelva) se celebra también desde hace siglos las fiestas de San Antonio Abad. Desde el día 9 de enero las campanas de la torre de la Iglesia anuncian a diario con media hora de repiques la llegada de las fiestas. El día 16 de enero, Trigueros se vuelve una gran antorcha con cientos de hogueras de carrasca, lentisco y romero a las puertas de las casas para conmemorar la víspera de la fiesta del patrón. Y a continuación durante el último fin de semana del mes de enero el santo a hombros de los triguereños recorre todas las casas del pueblo. Durante esta larga procesión, tienen lugar las célebres "tiradas", en las cuales se tiran desde los balcones de las casas panes, chacinas, jamones, y otros muchos productos que son recogidos por los asistentes a las fiestas, finalizando la tirada con el lanzamiento de las tradicionales roscas. Esta curiosa fiesta finaliza el lunes por la noche con la rifa de cuatro cerdos en la puerta del ayuntamiento y tras lo cual el santo se recoge en su capilla.

Resumen de Wikipedia (la enciclopedia libre)

✍ Pedro Vilella

REYES MAGOS

¡ Ya están aquí !

Camino del Pesebre

Saludo del Rey Melchor

Adoración al Niño

Los niños con Sus Majestades

Entrega de regalos

CARNAVALES

Llegada a la Plaza del Ayuntamiento

Al son de la Charanga

Fiesta en el Pabellón

Hilo, aguja y dedal

Carnaval infantil. Estrellas

Carnaval infantil. Cohetes

CURIOSIDADES SOBRE NONASPE

En el año 1789 España fue dividida en Provincias e Intendentes y subdividida. La división en el Reyno de Aragón, el corregimiento de Zaragoza, creándose los Partidos de: Albarracin, Borja, Benabarre, Calatayud, Cinco Villas, Daroca, Tarazona, Teruel, Jaca, Huesca y Barbastro.

Nonaspe que pertenecía al Partido de Alcañiz, era Villa de Señorío Eclesiástico, (La Orden de San Juan de Jerusalén), con Alcalde Ordinario de Señorío.

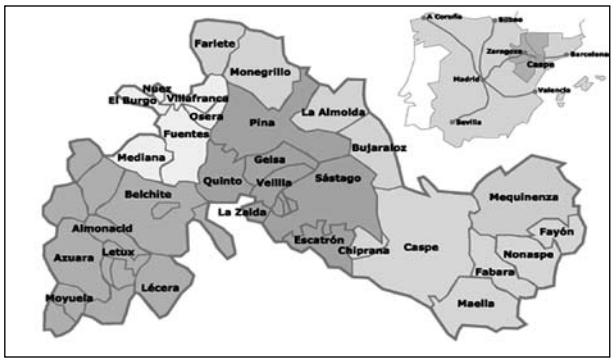

Medio siglo después en 1837 en virtud de los Decretos de 30-X-1833 y del Decreto de 21 Abril 1834, España quedo dividida en 49 Provincias y estas subdivididas en 410 partidos en dichas provincias, tres de las cuales, Zaragoza, Huesca y Teruel, se hallan o son de Aragón.

La de Zaragoza queda compuesta de 12 partidos judiciales que son: La Almunia, Ateca, Belchite, Borja, Caspe, Calatayud, Daroca, Egea, Pina, Sos, Tarazona y Zaragoza.

La de Huesca queda compuesta de 7 Partidos Judiciales que son: Barbastro, Benabarre, Boltaña, Fraga, Huesca, Jaca y Sariñena.

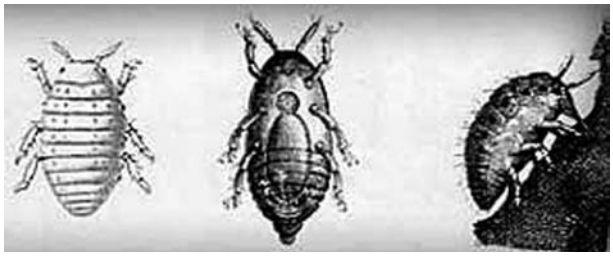

La de Teruel queda compuesta de 10 Partidos Judiciales que son: Albarracin, Alcañiz, Aliaga, Calamocha, Castellote, Hijar, Mora, Segura, Teruel y Valderrobles.

Así Nonaspe pasa de pertenecer a Alcañiz a serlo de Caspe.

Resumen: El Partido Judicial de Caspe pasa a tener 9 pueblos 4.796 vecinos y 20.085 almas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza del 15-XII-1899 aparece la cantidad que le corresponde como Bonificación Oficial con motivo de las perdidas que tuvo y tenia Nonaspe a causa de la Plaga de la Filoxera, (Insecto Himenóptero que ataca la vid produciendo graves daños en las hojas y raíces), es una plaga que obligo a traer las Cepas Americanas, (de California), que eran resistentes a esta enfermedad. I son las siguientes cantidades:

Importe de 7 Cuotas de los años 1892-1898 y 1898-1899 ..... 567 pts.
Satisfecho por cuotas de los mismos años.....nada
Pendiente de pago de los años citados..... 567 pts.
Ídem del reparto 1899-1900 ..... 81 pts.
Totales .....689 pts.

Según el Anuario Fortuñ de 1903 el Partido Judicial de Caspe Consta de 10 Ayuntamientos y tiene 25.845 habitantes.

Por Localidades:

Caspe.....7.735 habitantes
Cinco Villas.....513 habitantes
Chiprana.....1.381 habitantes
Escatron.....2.319 habitantes
Fabara.....2.013 habitantes
Fayon.....1.290 habitantes
Maella.....3.343 habitantes
Mequinenza.....2.819 habitantes
Nonaspe.....1.628 habitantes
Sastago.....2.777 habitantes

División Parroquial: Arziprestazgo de Caspe, todas excepto Fayon y Mequinenza que eran de Fraga.
Zona Militar Nº- 55
Distrito Electoral: Caspe – Pina

Sobre Nonaspe pone:

Estación de Ferrocarril — Agricultura: Vino, Aceite y Trigo
Alcalde: D. Miguel Franc Sasot — Secretario: D. Florencio Mora
Juez Municipal: D. Isidro Rafales — Secretario del Juzgado: D. Bonifacio Lidon
Cura Párroco: Domingo Casanova
Profesores (maestros): D. Sebastián Latogeta Santolaria, D. Enrique Soria*, y Dª Pilar Calved.
Medico: D. Narciso Castañer — Farmacéutico: D. Matís Latogeta Lacostena
Abogado: D. Agustín Altes — Notario: D. Juan Fco Buisan
Cosecheros: D. Tomas Franc y D. Isidro Rafales
Ganaderos: D. Matías Latogeta, D. Felipe Rafales y D. Mariano Rafales
Cafés: D. Romualdo Albiac y D. Blas Maza — Posada: Andrés Maria Rosa

Como se notara en algo mas de dos siglos han existido muchos cambios.

**No confundir este Profesor D. Enrique Soria, que también fue Alcalde de Nonaspe, con otro posterior del mismo nombre y apellido que estuvo poco antes de la Guerra Civil de 1936.*

✍ *GABRIEL ALBIAC SEBASTIÁN / 2009*

NOTARIO DE ZARAGOZA: Don Pedro Pablo Mur

Documento en que Tomas Turlan, como Patrón de la Capellanía en Nonaspe, que por sentencia del 21-XII-1589 fueron declarados legítimos Patronos los Turlan, solicita el Beneficio de la Capellanía en la Iglesia Parroquial de Nonaspe, fundada por Bartolomé Turlan.

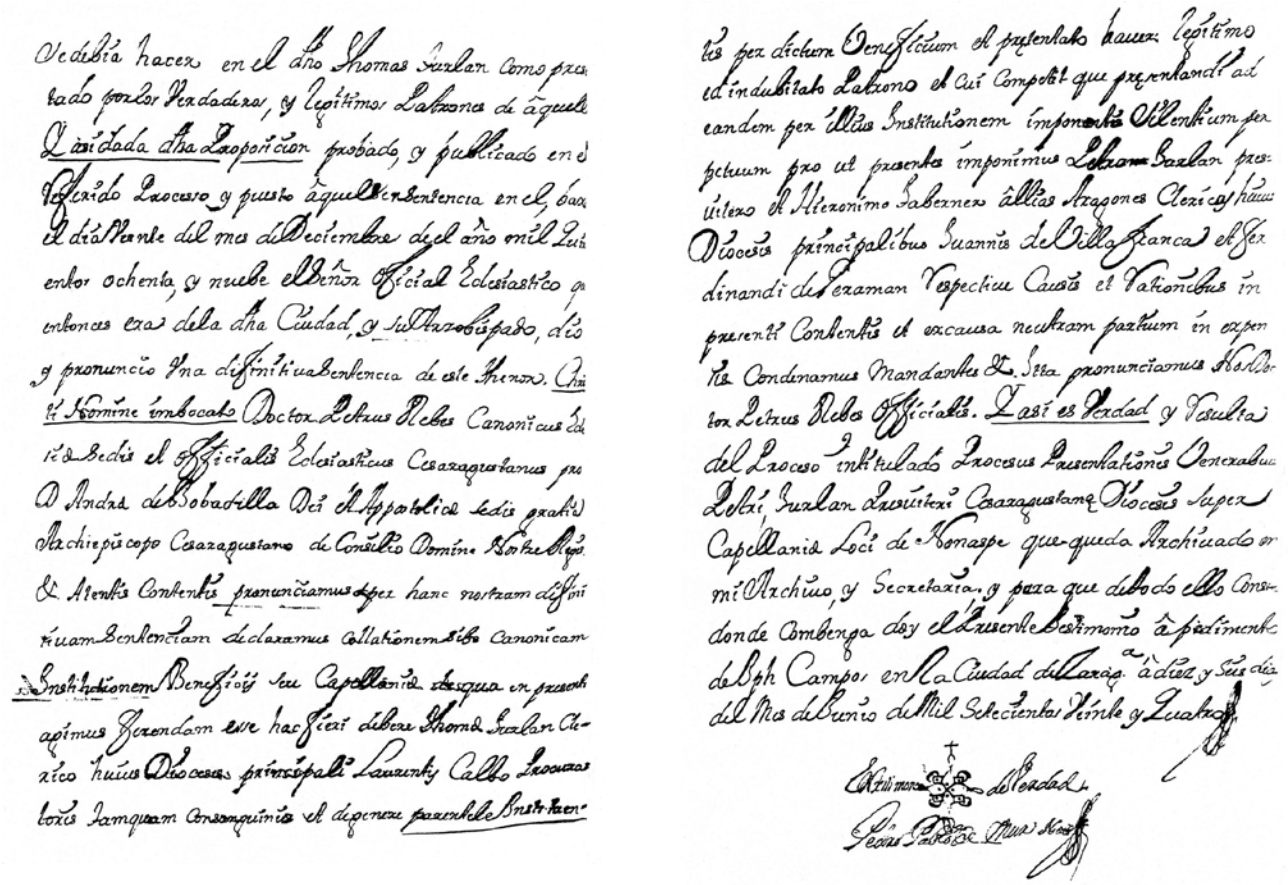

Se debía hacer en el dicho Thomas Turlan como presentado por los Verdaderos y Legítimos Patronos de aquella. Y así dicha otra Proposicion probado y publicado en el Referido Proceso y puesto aquel en Sentencia en el baro el día Veinte del mes de Diciembre de el año mil Quinientos ochenta y nuebe, el Señor Oficial Eclesiástico que entonces era dela dicha Ciudad y su Arzobispado, dio y pronuncio Una definitiva Sentencia de este Señor. Christi Nomine imbocato Doctor Petrus Rebes Canonicus idesti de sedis el Officialis Eclesiasticus Cesaragrubanus prot D. Andre de Bobadilla Dei A.Appostólica Sedis gratia Archiepiscopo Cesaragustano de Consilio Domine Nostre Regis E Atendis Contentis pronunciamus de per hanc nostram difinitivan Sentenciam declaramos collationem siba Canonicam Institutionem Beneficy Seu Capellania desqua en presenti agimus ferendam ense hac fieri debere Thomas Turlan Clerico huius Diócesis principali Laurenty Calbo Procuratores tamquan consanguinio et degenere parentele Institaentis per dictura Veneficium et pretentato havero legitimo ed indubitato Patrono et cui Competit que presentandi ad eandem per illius Institucionem imponentia Vilentium perpetuum pro ut presentes imponimus Petro Turlan presvitero et Hieronimo Taberner allias Aragones Clericas huius Diócesis principalibus Juannis de Villafranca et Ferdinandi de Peraman Respective Causis et Rationibus in presenti Contentis et escausa neutram partium in erpentis Condenamus Mandantes de esta pronunciamus Nos Doctor Petrus Rebes Officialis. Y asi es Verdad y Resulta del Proceso intitulado Procesus Presentationis Vererable Petri Turlan Presviteri Cesaragustane Diocesis Súper Capellania Loci de Nonaspe que queda Archivado en mi Archivo y Secretaria, y para que de todo ello conste donde Combenga doy el Presente Testimonio a pedimento de Joseph Campos en la Ciudad de Zaragoza a diez y seis dias del Mes de Junio de Mil Setecientos Veinte y Cuatro.

Testimonio, (signo y firma), de verdad
Pedro Pablo Mur, Notario

✍ *Gabriel Albiac Sebastián / 2009*

Calle La Carcel

NOTARIO DE CASPE: D. Manuel Pérez García

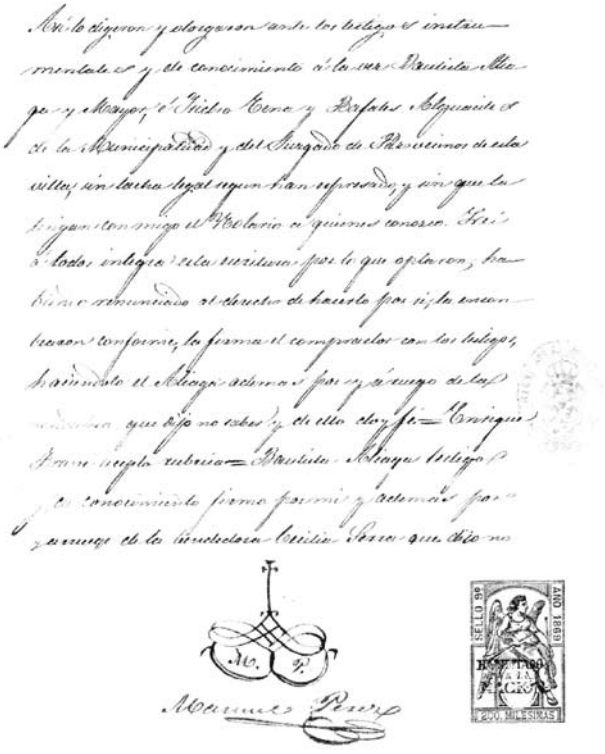

✍ *Gabriel Albiac Sebastián / 2009*

JOCS DE NONASP

CABANES

Fer cabanes és un dels pocs jocs al que l'ordinador, la televisió, els videojocs, etc. no ha fet desaparèixer. De tant en tant, pels freginals que envolten el nostre poble, es poden veure xiquets fent cabanes, utilitzant diferents materials com fustes, pedres, cartrons, plàstics, o qualsevol cosa que la imaginació los digo que allò val per poder construir la cabana.

Lo més important de fer una cabana, sempre ha set no xarrar-ho a ningú, perquè quan una altra colla de xiquets ho ha sabut, lo primer que han fet ha set anar a espiar amagatons i quedar-se esperant que los de la cabana marxon cap a casa, per poder-la xafar, trobant-se al dia següent amb lo disgust de veure-la tota per terra.

També s'ha donat el cas que si són més colla o més grans, han desafiat los xiquets que fan la cabana, acabant de vegades fent una "guerra de pedres", amb la finalitat de espantar los xiquets de la cabana i fer-los marxar, per poder-la xafar i consumar aquesta mena de victòria.

✍ Roplegat per Mario Rius

✍ Dibuix fet per Gemma Ferrer

"HACE 25 AÑOS"

Era un Febrero de 1.984, cuando Mario Rius, concejal de Cultura de este Ayuntamiento, emprendía una muy loable labor. Al frente de un equipo se embarcaron en la tarea de editar una revista que informara de la gestión del ayuntamiento y de las noticias locales que iban sucediendo en nuestro pueblo. Gracias a su esfuerzo y al de muchos otros que heredamos tal tarea, hemos podido sacar la revista adelante sin pausas aunque si, en algunos periodos, con cierto retraso, por lo que os pedimos cierta comprensión.

Por tanto, en tan dichosa efemérides, y en recuerdo de aquellos tiempos, sacamos una nueva sección dedicada a ello y que esperamos sea de vuestro agrado, aunque para algunos, los más jóvenes, será totalmente novedoso.

✍ *Agustina Barberán. (Concejalía de Cultura)*

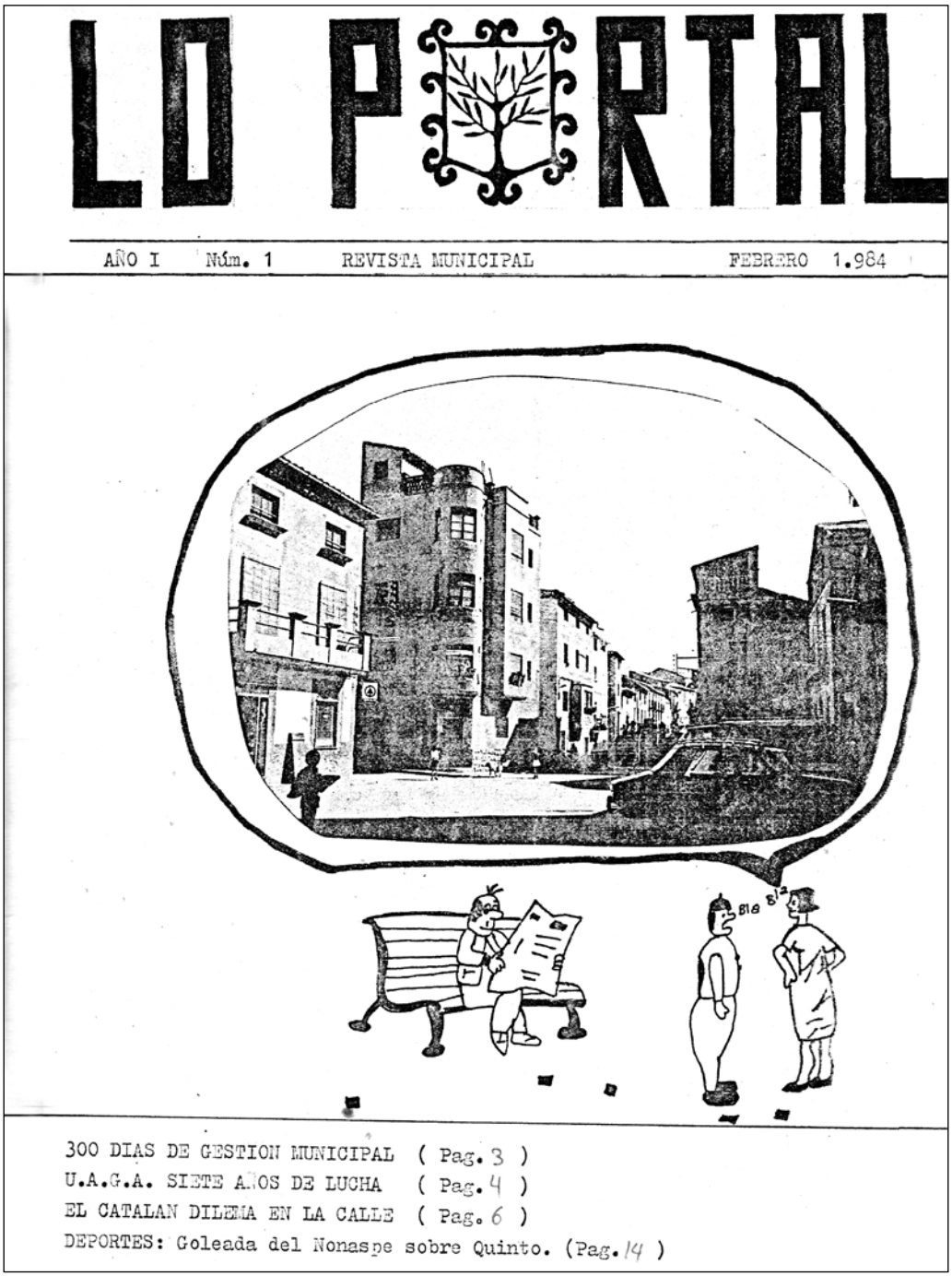

LO PORTAL

AÑO I Núm. 1 REVISTA MUNICIPAL FEBRERO 1.984

300 DIAS DE GESTION MUNICIPAL (Pag. 3)
U.A.G.A. SIETE AÑOS DE LUCHA (Pag. 4)
EL CATALAN DILEMA EN LA CALLE (Pag. 6)
DEPORTES: Goleada del Nonaspe sobre Quinto. (Pag. 14)

Un grupo de jovenes nos reunimos para fomentar la cultura de Nonaspe, y pensamos en hacer una revista local, para lo que creimos conveniente ponernos en contacto con la Comisión de Cultura del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento apoyo la idea, poniendo ha nuestra disposición el material necesario para la confección de la revista. Le denominamos a la revista " LO PORTAL" debido ha que este lugar es el sitio de coloquio y reunión y un sitio tipico de nuestro pueblo.

Hemos pensando dividir la revista en los siguientes apartados:

- EDITORIAL. Donde cada mes desarrollaremos un tema de actualidad.
- INFORMACION LOCAL. En este punto trataremos temas del Ayuntamiento, Camara,Cooperativa, Sindicato de Riegos,etc. que se debatan durante el mes.
- REGIONAL. Información a nivel regional.
- LA VOZ DEL PUEBLO. Comentarios, criticas,preguntas..... de temas locales.
- CULTURA Y DEPORTES.
- PASATIEMPOS.
- BIOGRAFIA.

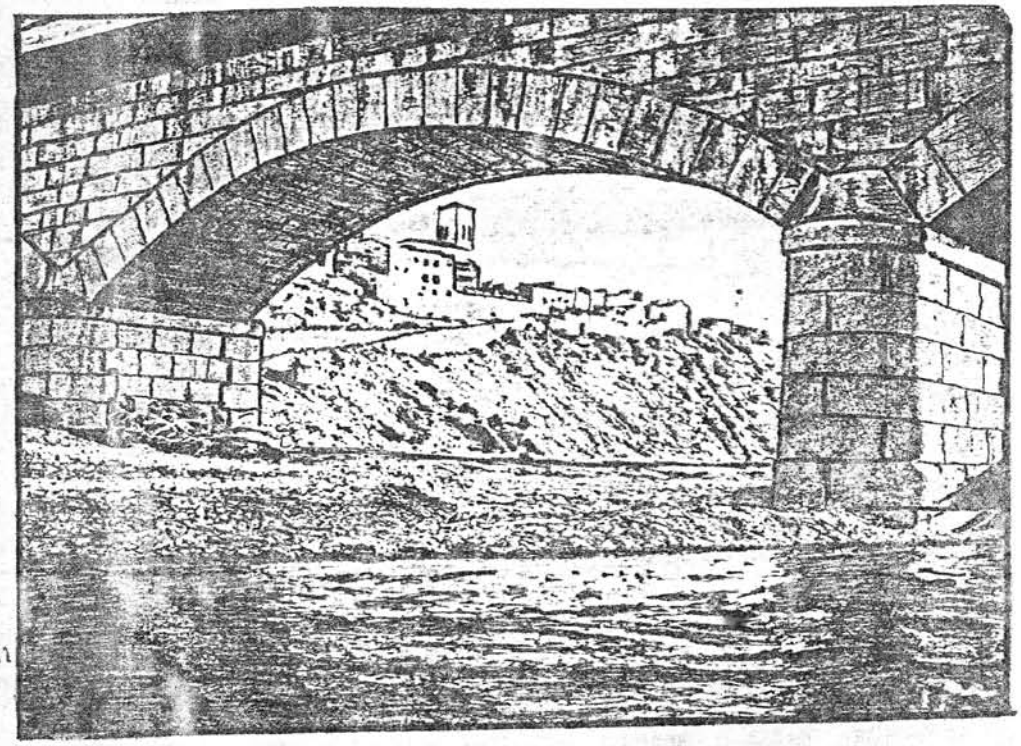

CARTA A NONASPE

Queridos amigos y vecinos de Nonaspe:

Como no pude despedirme de muchos de vosotros personalmente, he querido acercarme a través de vuestra revista, para enviaros esta nota de saludo y agradecimiento por vuestra acogida y afecto, en el tiempo que he vivido junto a vosotros.

Junto a ella se os entregará un tríptico que refleja el fondo de vuestro archivo municipal, que aunque no conserva documentación muy antigua, es muy valiosa, porque expresa la vida de Nonaspe y de sus vecinos a través de los años.

Procuraré, cuando mi trabajo lo permita, acercarme a visitaros para volver a daros un abrazo y ofrecer una oración ante nuestra Virgen Ntra. Sra. de Dos Aguas.

Con mi cariño y recuerdo, os saluda, siempre agradecida, vuestra amiga,

✍ *Mª Carmen Vinyas Orús*

En el Archivo Municipal

Recordando a Carmen, o quizá pasó un Ángel...

Más bien deberíamos aplicar lo último, porque la bondad y dulzura que lleva impregnada esta mujer es así.

Recuerdo como si hoy fuera el primer día que llegó a Nonaspe. Se me había comentado, anteriormente, que venía una persona a poner al día los archivos del Ayuntamiento, y por referencia de los pueblos que había estado, tenía un calificativo de "una persona excelente", pero se quedaron cortos. Excelente es poco, ha sido una persona excepcional. Su bondad, su saber estar, su día a día, cautivó a todos. Gracias Carmen. Tu amistad perdurará siempre en mí, gracias otra vez en mi nombre y en el de todo el equipo.

Entrega de obsequio

Hasta siempre.

✍ *Agustina Barberán.*

ÁNGEL GIMENO COMELLA (1º Parte)

Tercer hijo varón del matrimonio formado por D. Santiago Gimeno Salvador y Doña Agustina Comella Puértolas. Nace en la calle Amades el 2 de enero de 1918. El 26 de octubre de 1944, se casa en la Basílica del Pilar de Zaragoza, con Doña Mercedes Altés Latorre. El 10 de agosto de 1950, nace su hija Angelines. Es agricultor e industrial.

Ocupa diferentes cargos públicos, el primero de ellos es el de Presidente del Sindicato de Riegos de las Acequias de Matarraña y Algás, para el que es nombrado en Junta General el 3 de abril de 1955, permaneciendo en el mismo hasta el 6 de mayo de 1957, en que en Junta General presenta la renuncia, después de justificar las causas que le llevan a tal determinación. También es nombrado Juez de Paz suplente, ocupando el cargo desde el 23 de noviembre de 1957 hasta el 12 de junio de 1961, en virtud de haberle sido admitida la renuncia por el mismo formulada. Así mismo, ocupa el cargo de Jefe de la Hermandad.

El 2 de febrero de 1958, se renueva parcialmente el Ayuntamiento, jurando el cargo de Concejal D. Ángel Gimeno Comella, D. Luis Freixa Doménech y D. Alberto Rupérez Ochoa. La Corporación la preside D. Manuel Ráfales Andreu.

* 1959 *

NOMBRAMIENTO ALCALDE D. ÁNGEL GIMENO: El 24 de febrero de 1959, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los componentes del Ayuntamiento, Autoridades y Jerarquías, bajo la presidencia del Inspector Comarcal del Movimiento, Camarada José Loren Baile, que ostenta la representación del Gobernador Civil. Abierto el acto comunica el cese en el cargo de Alcalde a D. Manuel Ráfales Andreu, agradeciéndole los servicios prestados. A continuación el Inspector da posesión y toma juramento del nuevo cargo de Alcalde a D. Ángel Gimeno Comella. El 28 de febrero designa para las Tenencias de Alcaldía a los Concejales D. Hermenegildo Andreu Ráfales y D. José Andreu Andrés y forma las siguientes Comisiones:

- Hacienda: D. Luís Freixa Doménech y D. Alberto Rupérez Ochoa
- Montes: D. Hermenegildo Andreu Ráfales y D. Miguel Llop
- Gobernación: D. Alberto Rupérez Ochoa y D. José Andreu Andrés

ESCUELAS: El 28 de febrero de 1959, se acepta el presupuesto del carpintero D. Juan Manuel Llop Albiac, por el que se compromete a construir dos mesas para las Escuelas de niños, por la cantidad de 1.825 Pts. El 19 de septiembre, el Sr. Alcalde informa del estado en que se encuentran los retretes de la Escuela de niñas, acordando la más rápida reparación así como el blanqueo de las citadas Escuelas, ya que hacía mucho que no se había hecho. También se acuerda solicitar presupuesto a los albañiles para el arreglo de las Escuelas a base de poner mosaico, así como a los carpinteros para que se construyan las ventanas que faltan por estar incompletas, ya que no se pueden cerrar por faltarles las maderas que las cierran, quedando únicamente con los cristales y carecer de seguridad al cerrarlas.

VIAJE FRANCO A ZARAGOZA: El 9 de mayo de 1959, se da cuenta de un telegrama del Sr. Gobernador Civil de la provincia, para que una representación del Ayuntamiento asista a los actos conmemorativos en la inauguración que se tiene que llevar a cabo en Zaragoza, por El Jefe del Estado. Se acuerda que asista el Sr. Alcalde y un Concejal.

BASURAS: EL 9 de mayo de 1959, el Sr. Alcalde da cuenta de que sería muy conveniente que en la Cuesta de Matarraña donde se tiran las basuras, se construya una pared, con el fin de que estas no queden almacenadas como lo llevan haciendo, ya que dice muy poco a favor del pueblo y sería la manera de poderlo adecentar y sacar la mala vista que ocasiona. Haciendo una acera parecida en la otra Cuesta donde tiene la propiedad Agustín Barberán y ponerse unos letreros indicadores prohibiendo el tirar basuras en otros lugares y que resulten céntricos ya que hace muy mal efecto. Se acuerda que se encargue de realizar las obras el albañil Tomás Tomás Giner.

TELÉFONO: El 27 de julio de 1959, entra en funcionamiento la Central de Teléfonos, con una capacidad de 28 líneas para abonados y 2 para el locutorio público. Del funcionamiento de la Central se ocupa la familia de D. Manuel Salvador Gracia. (1) En Sesión de 9 de mayo, se acuerda pagar al carpintero D. Juan Manuel Llop 400 Pts. por un banco para la sala de espera de público en la Central Telefónica y el 22 de agosto se acuerda encargar al mismo carpintero una mesa pequeña para la citada instalación.

FIESTAS SAN BARTOLOMÉ: El 11 de julio de 1959, se acuerda contratar a la Orquesta Mari-Sol de Reus, a base de ocho profesores, por la cantidad de 7.000 Pts., más gastos de manutención y bebidas, actuando los días 23 víspera, 24, 25 y 26 de agosto. El 8 de agosto, se acuerda arreglar la plaza de San Bartolomé, ya que se trata de gastar tres o cuatro

sacos de cemento y costaría poco dinero y quedaría bien. El 22 de agosto, se acuerda que D. Bartolomé Suñer Suñer, haga como todos los años los roscones y que se dé un pedacito a todos los que asistan a la misa ya que es tradición el día de San Bartolomé.

CALIZ ERMITA: El 19 de septiembre de 1959, se acuerda ofrecer al Sr. Cura párroco el importe hasta 4.000 Pts. para que compre un cáliz destinado para el culto en la Ermita de la Virgen de Dos Aguas.

SUBASTAS DE PASTOS Y PINOS: El 24 de octubre de 1959, se adjudica el aprovechamiento de Pastos a D. Antonio Lecha Cañardo, por la cantidad de 57.000 Pts., con derecho a 1.250 cabezas de ganado lanar y 500 de cabrío por un año. Y el 7 de noviembre, se adjudica la Subasta de Pinos a D. Juan Ribera Gironés, vecino de La Fatarella, por la cantidad de 42.315 Pts., con derecho a cortar 3.702 pinos, en los Planos de Doménec, Barranco de Fayón y Val de Batea.

DISTRIBUCIÓN DE AGUAS Y SANEAMIENTO: El 21 de noviembre de 1959, el Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación del anuncio publicado en el BOE nº 268 de fecha 9 de noviembre, por el que se convoca a la celebración de la subasta de las obras de Distribución de Aguas, con un presupuesto de contrata de 942.026,77 Pts. y otra de Alcantarillado con un presupuesto de 1.253.156,87 Pts.

NUEVO SECRETARIO: El 1 diciembre de 1959, en Sesión Extraordinaria se da posesión del cargo de Secretario del Ayuntamiento a D. Eutiquio Crespo Crespo, cesando el que con carácter de habilitado lo venía desempeñando D. Carlos Simó Estañ.

* 1960 *

RELOJ TORRE DE LA IGLESIA: El 7 de febrero, se acuerda encargar a la casa "La Veneciana S. L." de Zaragoza, una esfera de reloj para ser colocada en el existente en la Torre de la Iglesia.

OBRAS DISTRIBUCIÓN AGUAS Y ALCANTARILLADO: El 27 de febrero, se da cuenta de la adjudicación definitiva al Ayuntamiento de las obras de Distribución de Aguas y Saneamiento, por un importe de 2.195.183,60 Pts, contando para su ejecución con una subvención de 1.450.307 Pts.

El 6 de junio, se encarga a D. Juan Anía Díaz la dirección técnica y ejecución de las obras, por la cantidad total de ambas de 2.853.738,73 Pts., incluyendo 285.373,88 Pts por el concepto de capital invertido por el Sr. Anía y no pagado en el acto y 373.181,25 Pts. que representa un aumento del 17% en el coste, al tener en cuenta que el Proyecto y Presupuesto fueron redactados el año 1954 por el Arquitecto D. Luis Bueno Gil y por consiguiente los materiales a emplear habían sufrido un considerable aumento de precio.

El 20 de agosto, se aprueba un Presupuesto Extraordinario para la financiación de las obras, ascendiendo su importe a 2.899.080,54 Pts. Esta cantidad se financiará con 1.298.773,54 Pts por Contribuciones Especiales, 150.000 Pts. por Prestación Personal y de Transporte y 1.450.307 Pts por la subvención concedida.

El 10 de diciembre, se adjudican los trabajos de acometidas de agua potable a D. Daniel Reyes Barberán y las obras de desagües en el Alcantarillado de las casas a D. Juan Anía.

MATADERO MUNICIPAL: El 12 de marzo, se acuerda iniciar las obras de construcción del Matadero Municipal, cuyo proyecto data de 1957 y en el que hay concedida una subvención de 70.000 Pts. El 2 de mayo se adjudica definitivamente la subasta de construcción del Matadero a D. Joaquín Ráfales Salvador, por la cantidad de 116.232,75 Pts. La carpintería se adjudica a D. Juan Manuel Llop Albiac por 16.768 Pts. Así mismo, se acuerda comprar un solar de 480 m2, por el precio de 4.320 Pts a la viuda de Mariano Ráfales Viñas. El 24 de septiembre, se aprueba la certificación de final de obra, expedida por el Arquitecto D. Fernando Vera Ayuso, autor del Proyecto y director de obras de construcción del Matadero Municipal, por un importe de 144.884.92 Pts.

MONUMENTO EN EL VOLTER: El 26 de marzo, se aprueban las facturas de Nicolás Ortiz de Ascó, por 200 Pts y de José Ráfales Andreu de 1.086,95 Pts por jornales y materiales invertidos en la construcción de una Cruz en el Volté, en memoria de los Caídos durante la Guerra Civil.

RECAUDADOR MUNICIPAL: El 9 de abril, se rescinde el contrato de Recaudador Municipal de Arbitrios e Impuestos Municipales a D. Jesús Fierro Alcolea, nombrado el 4 de agosto de 1953. El 23 de abril, se nombra para sustituirle a D. Vicente Siso Places, Recaudador Auxiliar de la Hacienda de Caspe.

ESCUELAS Y ACERA CUESTA MATARRAÑA: El 2 de mayo, se adjudican a D. Joaquín Ráfales Salvador las obras de pavimentación con mosaico en las dos Escuelas Nacionales de Niñas, por la cantidad de 28.380 Pts. y construcción de una acera en la Cuesta de Matarraña-Camino de la Estación por 5.580 Pts, con el fin de que en días de lluvia se pueda llegar hasta el puente sin necesidad de pasar por el barro. Para realizar estas obras se cuenta con una subvención de 30.000 Pts concedida por la Junta Provincial del Paro.

FELICITACIÓN SR. ALTÉS: El 23 de julio, se acuerda felicitar a D. Juan A. Altés Salafranca, natural de esta Villa, por la concesión de la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, por los relevantes servicios prestados durante el ejercicio de su brillante carrera judicial.

FIESTAS MAYORES: El 14 de mayo, se acuerda contratar para amenizar las Fiestas Patronales, durante los días 23 por la noche, 24, 25 y 26 de agosto, a la Orquesta Cot de Benisanet, con diez profesores, por la cantidad de 9.000 Pts, siendo los viajes por cuenta de la Orquesta y manutención y bebidas a cargo del Ayuntamiento. El 20 de agosto, se acuerda

cobrar por entrada al baile durante todas las fiestas, 25 Pts a los jóvenes solteros y 15 Pts. a los casados. El 24 de septiembre, se da cuenta del resultado económico de las fiestas, importando los gastos 22.570,80 Pts. y los ingresos 10.077 Pts.

CATEDRA AMBULANTE: El 13 de agosto, se acuerda gratificar con 1.000 Pts a la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S. por la labor desarrollada en esta localidad durante su estancia en la villa.

PARARRAYOS: El 27 de agosto, el Ayuntamiento acuerda proceder a la instalación de cinco Pararrayos adquiridos recientemente, por el importe de 7.191,53 Pts, los cuales serán colocados en el Depósito de las Aguas, casa de Manuel Altés en la calle Maella, casa de José Llop en calle Tello, casa de Antonio Castañer en calle La Virgen y casa de Luis Ferrer Cubeles en calle La Muela. Se argumenta lo castigado que es este pueblo con motivo de las tormentas y caídas de rayos, que en algunos casos han llegado a causar desgracias personales, y en otros muchos, daños de elevada consideración tanto en propiedades del Municipio como en fincas particulares.

MOSEN DOROTEO: Se acuerda el pago de 245,50 Pts por los gastos ocasionados el día 15 de septiembre, con motivo del Vino de Honor que el Ayuntamiento dio en la toma de posesión del nuevo Cura Párroco D. Doroteo Juan Tomás.

SUBASTA PASTOS Y PINOS: El 18 de octubre, se adjudican los arrendamientos de pastos a D. Casildo Campanales Llop, del Monte Mediana para 115 cabezas de lanar y 50 de cabrío por 5.300 Pts. y Val de Batea para 575 de lanar y 240 de cabrío, por 27.000 Pts. El monte Blanco Río Matarraña, con 560 cabezas de lanar y 210 de cabrío, se adjudica a D. José Vidal Andreu por la cantidad de 26.000 Pts. El 15 de diciembre, se adjudica a D. Juan Ribera Gironés, la subasta de 2.188 pinos, con 264 estéreos de leña grande y 141 de menuda en la Val de Batea, por la cantidad de 31.100 Pts.

* 1961 *

VISITA DEL GOBERNADOR CIVIL A NONASPE: El 25 de enero, el Gobernador Civil D. José Manuel Pardo de Santayana y Suárez, visita las poblaciones de Almochuel, Chiprana, Nonaspe y Fayón. Le acompañan el Presidente de la Diputación Provincial D. Antonio Zubiri, subjefe provincial del Movimiento D. Juan José Sarto, inspector jefe de Enseñanza Primaria D. Ramiro Solans y el inspector provincial por el partido de Caspe D. José Loren.

"De Chiprana, el Gobernador Civil se trasladó, por Caspe, Maella y penetrando brevemente en la provincia de Tarragona, a Nonaspe, donde fue recibido entre el estampido de cohetes y las calles adornadas con banderas y pancartas, por el vecindario en pleno. A su frente, las autoridades y jerarquías locales, entre las que figuraban el Alcalde D. Ángel Gimeno; presidente de la Hermandad D. José Gimeno; jefe local D. Juan Manuel Llop; delegado sindical D. José Llop; delegado de Juventudes D. Miguel Caparrós; cura párroco D. Doroteo Juan Tomás y el teniente de la Guardia Civil jefe de línea de Caspe D. David Mateo.

En Nonaspe fueron inauguradas obras por valor de 3.214.977 Pts. entre las que destaca el Alcantarillado y Distribución de Aguas, todavía en ejecución (...) El Matadero Municipal (...) La pavimentación de las Escuelas de Niñas y la construcción de una acera en la Cuesta de Matarraña (...) Y el teléfono...

Terminadas las inauguraciones las autoridades locales expusieron al Sr. Pardo de Santayana la necesidad de poner en servicio la carretera que uniría Nonaspe con la que va de Maella a Mequinenza. Dicha carretera tiene tan solo diez kilómetros, hace once años que está aprobada su construcción por Madrid e incluida en el Plan General y es de absoluta necesidad para Nonaspe, actualmente pésimamente comunicado, como pudo comprobar ayer el Gobernador Civil, que para llegar hasta allí tuvo que dar un enorme rodeo por Batea, primer pueblo de la provincia de Tarragona. El señor Pardo de Santayana prometió su ayuda y, por otro lado, concedió a las autoridades de Nonaspe sendas subvenciones de diez mil y cuarenta mil pesetas, para erigir un monumento a los Caídos y ensanchar el puente sobre el río Matarraña, respectivamente". (2)

MEJORAS EN LAS ESCUELAS: El 28 de enero, se acuerda en vista de la solicitud de los Sres. Maestros, encargar la construcción de cuatro mesas a D. Juan Manuel Llop y poner los ventanales que faltan por el Sr. Tena.

Asimismo, se adquiere un Episcopio ya que se considera necesario para la enseñanza.

RENOVACIÓN PARCIAL DEL AYUNTAMIENTO: El 5 de febrero, cesan en el cargo de Concejal D. José Andreu Andrés, D. Miguel Llop y D. Hermenegildo Andreu Ráfales, tomando posesión del cargo de Concejal D. Hipólito

Solé Llop D. José Llop Turlán y D. Emilio Gimeno Comella. El Sr. Alcalde designa los siguientes cargos:

- Teniente de Alcalde D. Luís Freixa Domenech
- Comisión de Hacienda y Presupuesto: D. Luis Freixa Domenech y D. Emilio Gimeno Comella
- Comisión de Montes: D. José Llop Turlán y D. Ángel Gimeno Comella
- Comisión de Gobernación y Policía Urbana: D. Alberto Rupérez Ochoa y D. Hipólito Solé Llop

TEJADO CASA CONSISTORIAL: El 11 de febrero, se informa de las obras de reparación del tejado de la Casa Consistorial, en el que se ha sustituido las tejas por planchas de Uralita procedentes del derribo del Centro. El importe de las mismas asciende a 9.031,70 Pts. Asimismo se acuerda, que las tejas sobrantes se vendan a particulares a 1 Pts. la unidad.

NOMBRAMIENTO DIPUTADO D. ÁNGEL GIMENO COMELLA: *"El sábado 1 de abril, se celebró en el salón de sesiones de la Diputación Provincial el acto solemne de constitución de la nueva Corporación Provincial (...) Ocuparon el estrado presidencial el Sr. Gobernador Civil y jefe de provincial del Movimiento, D. José Manuel Pardo de Santayana; el presidente de la Diputación Provincial, D. Antonio Zubiri Vidal; el vicepresidente, D. Jaime Dolset Chumilla, y el primer diputado, D. Saturnino Bedoya...*

El secretario general de la Diputación, D. Estanislao Sánchez (...) fue nombrando a los nuevos diputados, quienes uno a uno fueron pasando ante los Santos Evangelios, puestos sobre un pequeño altar con la Cruz, para prestar Juramento, que les fue tomado por el señor Gobernador Civil, en presencia del teniente vicario de la Beneficencia Provincial, reverendo D. José Herrero. Terminado el juramento, el señor presidente declaró constituida la nueva Corporación, precediendo a imponer a los nuevos diputados la Medalla Corporativa y del Emblema, con los que declaraba investidos de los honores, derechos y deberes inherentes al cargo.

A las dos de la tarde, tanto los diputados entrantes como salientes se reunieron en comida de hermandad, servida en el Hotel Goya, a la que asistieron también, aparte de los miembros de la Corporación Provincial, el señor Gobernador Civil, D. José Manuel Pardo de Santayana; el subjefe provincial del Movimiento, D. Juan José Sarto, y representantes del la Prensa y emisoras locales".

D. Ángel Gimeno es nombrado Diputado por el Partido de Caspe, y una vez constituidas las Comisiones Informativas, forma parte de la de Gobernación, que la componen D. Daniel Lozano Sánchez como Presidente y D. Ángel Gimeno Comella y D. Antonio Jaraute Bayarte, como vocales. (3)

PARARRAYOS: El 4 de abril, se acuerda instalar diez nuevos pararrayos, por un importe de 12.688,70 Pts. en las casas siguientes:

1º - José Puértolas Ráfales –hijo- calle La Virgen
2º - José Ejarque Millán entre Virgen y calle Batea
3º - Felipe Ráfales Ráfales calle Batea
4º - Miguel Taberner Puértolas calle Batea
5º - Antonio Ollés Icart en Eras Altas
6º - Emilio Bes Alfonso en calle Zaragoza
7º - Manuel Roc Llop calle sin nombre detrás Luciano
8º - Federico Navarro Ráfales en M. Primo de Ribera
9º - Castillo calle Huche
10º - Luis Vicente Cervera en calle Millán

HOMENAJE AL SR. ALCALDE Y DIPUTADO: "*El domingo 9 de abril, toda la Corporación Municipal, bajo al presidencia del Teniente de Alcalde, D. Luis Freixa, jerarquías del Movimiento y eclesiásticas, Guardia Civil y público en general se dirigió con la Banda de Alcampell (Huesca) a casa del Alcalde para que presidiera la misa de acción de gracias y Salve, que se celebró a continuación, oficiada por el cura párroco, D. Doroteo Juan Tomás.*

A la salida del templo, el nuevo diputado fue acogido con una estruendosa salva de aplausos por el público que había concurrido a la ceremonia, y mientras la comitiva se dirigía a la Casa Consistorial.

Desde los micrófonos instalados en la misma hizo la presentación del acto que se iba a celebrar el abogado y corresponsal de "Amanecer", D. Miguel Caparrós, tomando a continuación la palabra el teniente de Alcalde, que hizo un cálido elogio a la obra realizada por nuestra primera autoridad al cargo del Ayuntamiento, y se congratuló con todo el vecindario por el nuevo nombramiento, pidiendo para él la protección divina por medio de Ntra. Sra. de Dos Aguas y la ayuda y colaboración de todo el vecindario para que su labor sea más grata y fructífera. Mientras ofrecía finalmente el obsequio que todo el pueblo le dedicaba, en momentos de viva emoción, resonaban en el exterior con gran intensidad los vítores y aplausos.

Tomó a continuación la palabra D. Ángel Gimeno, quien en frases entrecortadas por la emoción agradeció al Ayuntamiento, autoridades y vecinos tanto el obsequio cuanto el homenaje de que era objeto y que, en su modestia, calificó de inmerecido, destacando que mucha parte de los éxitos logrados por la Corporación la tenía la callada y fructífera labor desarrollada por el Secretario de la misma, D. Eutiquio Crespo. Una cerrada y estruendosa salva de aplausos, que duró varios minutos, corroboró el sentir, emoción y afecto popular.

A continuación las autoridades, funcionarios e invitados, fueron obsequiados en los salones del Ayuntamiento con un vino español, mientras el vecindario aglomerado en la plaza era también obsequiado por bellas señoritas de la misma forma". (4)

HABITACIÓN TRANSEUNTES: El 13 de mayo, se acuerda habilitar una habitación en el Castillo y dotarla con una cama, para atender aquellos casos en que se presente personal transeúnte enfermo en la villa y se encuentre sin recursos familiares en la localidad. El 22 de agosto, se informa de la concesión de una subvención de 5.000 Pts. por la Diputación Provincial. El 30 de diciembre, se acuerda pagar a Tomás Tomás Moreno 7.116,30 Pts por jornales y materiales y a la viuda de Ángel Albiac 2.478 Pts. por una cama tubular, un colchón y almohada Flex.

MONUMENTO EN PLAZA IGLESIA: El mismo día, se encarga al marmolista D. Ricardo Bayos de Zaragoza, la construcción de un monumento a los Caídos, para emplazarlo en la plaza de la Iglesia, por 10.000 Pts. El 9 de septiembre, se aprueba el pago de los jornales y materiales empleados, que ascienden a 2.454,20 Pts.

CARRETERA VOLTER: El 24 de junio, se acuerda solicitar la construcción de la carretera del Volter a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. El 4 de octubre, el Sr. Ingeniero de Vías y Obras de la Diputación Provincial, Ayudante y Topógrafo, realizan una visita de inspección de obras y trazado de la carretera. El 9 de diciembre, la Corporación acuerda encargar al Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Luis Bueno Gil, la redacción del Proyecto de la carretera del Volter.

OBRAS DE DISTRIBUCIÓN AGUA Y ALCANTARILLADO: El 29 de julio, se informa de que próximamente se empezará la construcción de la Estación Depuradora de Aguas en la finca de La Plana. El 25 de noviembre, se informa

de que el 1º de diciembre empezara a funcionar el Servicio de Agua potable en domicilios particulares, acordando los siguientes precios:

- Mínimo mensual de 4.000 litros con un precio de 25 Pts. mes.
- Excesos sobre los mínimos a razón de 6,25 Pts. el m^3.

FIESTAS MAYORES: Se contrata para amenizar las sesiones de baile a la Orquesta Juniors de Cervera (Lérida), por un importe de 9.000 Pts. También se concede una ayuda de 500 Pts. al Club Deportivo de la Villa, que preside D. Francisco Ayllón. Las entradas al baile para todas las fiestas se cobran a 35 Pts los solteros y 20 los casados.

CENSO DE POBLACIÓN: EL 2 de septiembre, se da cuenta que según el Censo de Población realizado, hay una Población de Hecho de 1962 personas y Población de Derecho de 1733.

FRANCO EN ZARAGOZA: Con motivo de la visita a Zaragoza del Jefe del Estado Generalísimo Franco, los días 23 y 24 de septiembre, se acuerda accediendo a los deseos del Gobernador Civil, asistan en representación del Ayuntamiento el Sr. Alcalde D. Ángel Gimeno Comella, el Sr. Tte. Alcalde D. Luis Freixa Domenech y los Concejales D. Alberto Rupérez Ochoa y D. Emilio Gimeno Comella.

SUBASTA DE PASTOS Y PINOS El 11 de octubre, se adjudican los pastos en los montes Mediana, Blanco Río Matarraña y Val de Batea, para 1.250 reses lanares y 500 cabrías a D. José Puértolas Ráfales, por la cantidad de 60.000 Pts. El 28 de octubre, se adjudica la subasta de 930 pinos en la Val de Batea a D. Juan Ribera Gironés, por la cantidad de 13.000 Pts.

ESCUELA DE PÁRVULOS El 28 de octubre, vista la solicitud formulada por la Junta Municipal de Educación Primaria, solicitando la creación de una Escuela de Párvulos, en la que dice que la población infantil en edad escolar como párvulos es de 36 niños y 31 niñas, el Ayuntamiento acuerda hacer suya la iniciativa y faculta al Sr. Alcalde para que formule la instancia solicitándolo.

HUESERA EN CEMENTERIO El 11 de noviembre, se acuerda construir una huesera subterránea en el cementerio, donde recoger y depositar los restos humanos que aparecen al levantar fosas. El 9 de junio de 1962, se paga a D. Juan Anía 5.600 Pts. por su construcción.

- FOTOS Angelines Gimeno Altés
- ARCHIVO MUNICIPAL Libros de Actas y Programas de Fiestas
- (1) LO PORTAL nº 45 – “El Teléfono” por Daniel Maza
- (2) 26-01-1961 HERALDO DE ARAGÓN “El Gobernador Civil visitó ayer Almochuel, Chiprana, Nonaspe y Fayón.
- (3) 02-04-1961 AMANECER “Se constituyó la nueva Corporación Provincial”.
- (4) 12-04-1961 AMANECER “Nonaspe tributó un homenaje a su alcalde y nuevo diputado provincial, Sr. Gimeno”. Por el Corresponsal D. Miguel Caparrós.

✍ *Mario Rius Roc*

LA BOTICA

MAIZ o GRANO TURCO (Zea mais)

Planta gramínea originaria de América donde vegeta espontáneamente. En España se cultiva en gran escala en todo el país. Además de la utilización de su harina amarilla, alimento sano y rico en elementos nutritivos, se utiliza en medicina casera como diurético y en los trastornos renales, del corazón y de la vejiga.

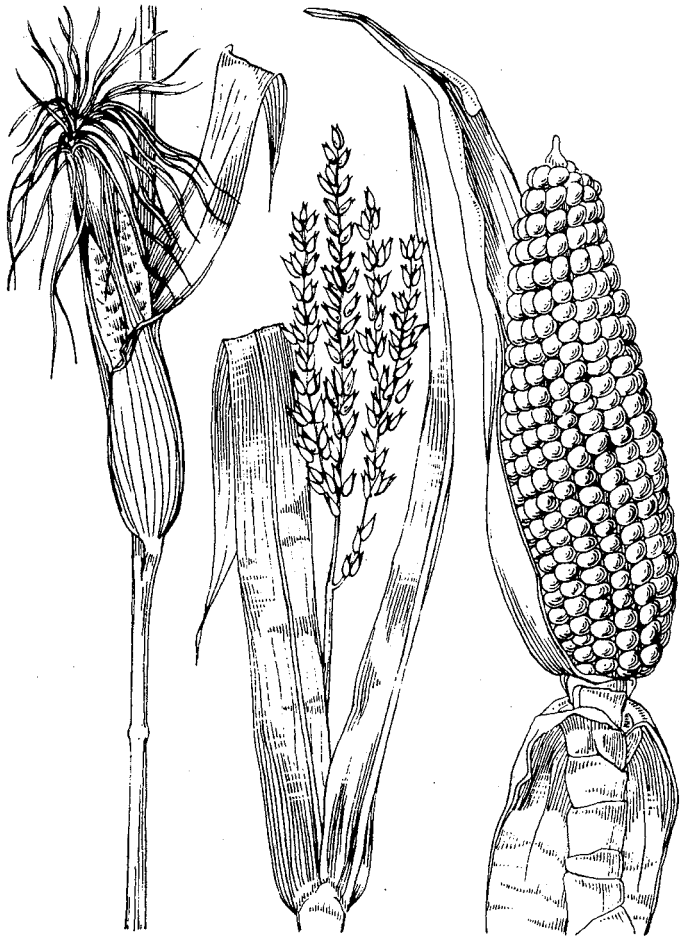

Maiz o Grano Turco. *Zea mais*

Preparaciones

Ciática

Cataplasma: se trata de un remedio un poco doloroso, pero radical. En un recipiente de cierre hermético, macerar durante dos días, 200 gr. de harina, 400 gr, de aguardiente de buena calidad, 200 gr, de higos secos triturados y machacados y 20 gr. de mostaza negra en polvo. Cuando todos los componentes se hayan embebido de alcohol y formen una pasta, extenderla sobre la parte enferma previamente ungida con abundante aceite de oliva. La aplicación, si es posible, debe durar dos o tres horas.

Corazón, Diurético, Embarazo (hinchazón de piernas), Nefritis, Riñones (cálculos), Vejiga (inflamación)

Decocción: excelente diurético que resuelve la hinchazón de piernas provocada por trastornos cardíacos es el siguiente: hervir durante un cuarto de hora en dos litros de agua, 3 gr. de estigmas de la panoja. Filtrar la decocción al templarse y beberse de tres a cinco tazas, durante el día. La eficacia de este diurético es tal, que en veinticuatro horas la diuresis se cuatriplica sin que los riñones se fatiguen. En la hinchazón de piernas de las mujeres embarazadas, la dosis es de dos tazas al día, igual que en los casos de nefritis, cálculos renales e inflamación de vejiga.

✍ *Mari Carmen Ejarque*

Extraído del libro "Enciclopedia de las hierbas y de las plantas medicinales" de Tina Ceichini

LA NISSAGA CERVELLÓ

L'any 801 fou conquerida Barcelona per tropes francohispàniques encapçalades pel rei carolingi Lluís el Piadós. D'aquesta manera la Marca Hispánica es va poder estendre des de les terres pirinenques fins al riu Llobregat; i per a poder defensar-se de les incursions islàmiques va tindre que organitzar un sistema defensiu al llarg d'aquest riu. En la seua part dreta, en els cims de les muntanyes del Baix Llobregat, es van construir diferents castells. Entre ells destacaven el castell de Cervelló i el castell de Corbera.

El castell de Cervelló tenia al seu carrec els termes dels llocs de Cervelló, La Palma, Pallejà , Sant Boi, Sant Vicenç dels Horts, Santa Coloma de Cervelló, Torrelles, Vallirana i Olesa de Bonesvalls. En aquells temps aquest termes estaven molt poc poblats al ser terra de frontera amb els moros i ser un terreny accidentat; per aquest motiu aquesta zona era aprofitada per eremites per a viure-hi retirats; d'aquí ve el nom de La Palma. Aquest arbre oriental, la palma o palmera, es considerat sagrat dintre de la simbologia religiosa i s'utilitza per a indicar un lloc de retir espiritual. Aquest aspecte poblacional avui en dia ha canviat molt i podem veure que a la Palma de Cervelló hi ha censades unes tres mil persones, i que el Baix Llobregat és una comarca molt poblada.

Podem pensar que, amb la reconquesta de les ternes ebrenques, la nissaga Cervelló va traslladar el nom de la Palma al poble riberenc conegut com la Palma d'Ebre.

El nom dels Cervelló el trobem expressat concretament a l'antic territoni miravetà donant nom a la Torre de Cervelló. Actualment aquesta torre és la referéncia d'una important vall: la Vall de la Torre, que forma part del terme benissanetà, a la vessant terraltina de la Serna de Cavalls. A la vegada aquesta vall dóna nom a la Serra de la Vall de la Torre, que fa de partició entre el terme de Benissanet i el terme de Corbera d'Ebre. El nom d'aquest poble terraltí ens fa pensar en que podnia tindre el seu origen en algun cavaller medieval relacionat amb el castell de Corbera de Llobregat.

La conquesta de Tortosa, aconseguida en els darrers dies de l'any 1148, i les conquestes de Lleida, Fraga i Mequinença de l'any 1149 van comportar que el territori entre Miravet i Nonasp quedés com a terna fronterera vigilada per l'orde militar del Temple.

Posteriorment el rei Alfons II, en la campanya de 1168, va conquerir els castells del Matarranya, i va concedir els castells de Batea i Nonasp i els drets de repoblació dels seus termes al cavaller aragonés Ximeno d'Artusella. El veïnatge d'aquests dos castells amb les te-

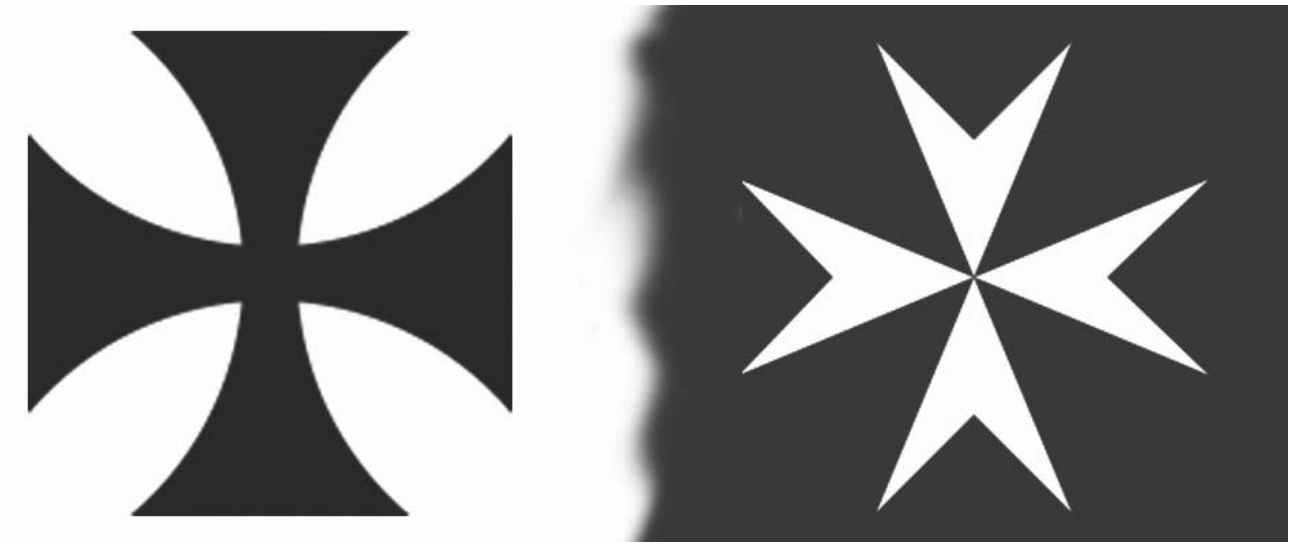

Cruces templaria y Sanjuanista respectivamente

rres dels castells gandesans, on els Cervelló tenien propietats, segurament que va propiciar el matrimoni entre el noble Guillem de Cervelló i la filía de Ximeno d'Artusella, l'Elvira d'Artusella.

Aquest matrimoni Cervelló-Artusella estigué molt ben relacionat amb el Mestre del Temple, Fra Guillem de Cardona; del qual reberen l'usdefruit de Gandesa i els seus termes, i altres importants serveis. En agraïment Elvira d'Artusella quan va enviduar, en un document del 11 de març de 1247, va tornar el drets que tenía sobre el castell i la vila de Nonasp als templaris. Aixi mateix l'any 1248 el seu nebot aragonès, Pero Ladrón, va confirmar el conveni acordat per la senyora Elvira d'Artusella, la seua tia, i es va obligar a complir-lo segons el fur d'Aragó. Per tot això la vila i el castell de Nonasp romangueren en poder del Temple fins que aquesta orde fou suprimida pel Papa Clement V a l'any 1312. Després van passar a la jurisdicció dels santjoanistes d'Amposta i a la batllía de Casp.

Elvira d'Artusella fou àvia, per via paterna, de la Beata Maria de Cervelló, religiosa mercedaria venerada pele barcelonins com a protectora dels navegants. Aquesta beata mercedaria va ajudar a fundar la rama femenina de l'orde de la Mercè entregant les seues propietats per aquest motiu. Aquesta orde s'encarregava de la cura i el rescat dels cristians que havien caigut captius de la gent islàmica. Maria de Cervelló va nèixer l'any 1230 a la casa que els Cervelló tenien al carrer de Montcada. Ramón Berenguer IV va donar permís als nobles que el van ajudar en la conquesta de Tortosa per a construir-se la casa a Barcelona en aquest carrer del barri de la Ribera, a la vora del mar. El carrer va prendre el cognom del senescal de Ramón Berenguer IV, el cap de la noblesa catalana Guillem Ramon de Montcada. La imatge i el sepulcre de Maria de Cervelló es poden venerar a la Basílica de la Mercè, al costat esquerre del temple, a prop de l'altar.

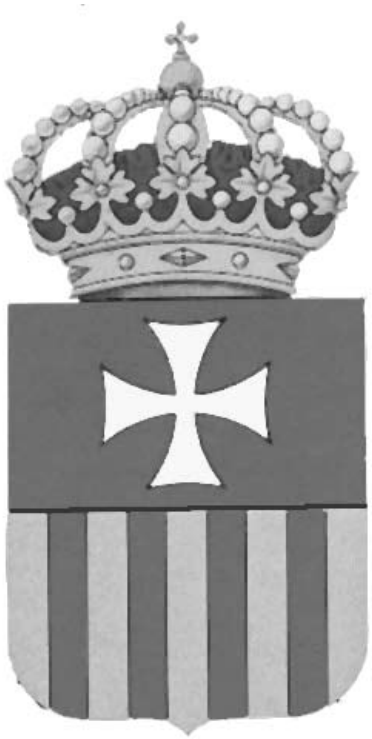

Escapulario Mercedario

Actualment el carrer de Montcada és famós turísticament perqué acull el Museu Picasso. El pintor Pablo Ruiz Picasso va fer un parell d'estades a la localitat d'Horta de San Joan en els temps en que era coneguda com a Horta de Ebro, segons els títols dels quadres que allí va pintar. Casualment aquet pintor va viure al carrer de la Mercè, davant de la porta principal de la Basílica de la Mercè barcelonina. Les cases que havien davant d'aquesta portalada foren enderrocades més tard per a deixar en el seu lloc l'actual plaça de la Merçè.

La Mare de Déu de la Mercè és copatrona amb Santa Eulàlia de la ciutat de Barcelona. Amb aquest copatronatge està relacionat el fill il·lustre de Maella, nascut el 1807, Pantaleó Montserrat Navarro. Aquest maellà, l'any 1863, va ser nomenat bisbe de Barcelona, on va portar a terme una gran activitat pastoral i cultural. A instància seua, l'any 1868, la Mare de Déu de la Mercè va ser proclamada canònicament patrona de la ciutat i diocèsi de Barcelona. Va ser molt estimat pels barcelonins perquè va col·laborar en la lluita contra els estralls provocats per una epidémia. L'any 1870 va tindre que viatjar per qüestions eclesiàstiques a Itàlia i allí va morir víctima de les febres palúdiques d'aquell país.

Amb totes aquestes referències històriques bé podem dir que a la Basílica de la Mare de Déu de la Mercè de Barcelona hi ha una boña influència matarranyenca.

✍ *Manuel Coll Taberner*

DEMOGRAFÍA AÑO 2008

NACIMIENTOS:

- Sandra Oset Andreu. 25 de marzo
- Simona Plamenova Tasheva. 16 de abril
- Ashley Johanny Carrasco Barry. 27 de abril
- María Pérez Andreu. 29 de abril
- Patricia Taberner Puértolas. 16 de mayo
- Raul Giner Roc. 6 de junio
- Lana Gil Roc. 3 de julio
- Alejandro Campanales Martínez. 30 de agosto
- Carlos Andreu Miraball. 10 de septiembre
- Samuel Zurita Redondo. 19 de noviembre
- Albert Alexandru Postolache. 28 de diciembre

DEFUNCIONES Y ENTIERROS:

- Concepción Bondía Catalán. 20 de enero. 85 años
- Carmen Albiac Ráfales. 16 de febrero. 88 años
- Celia Llop Llop. 19 de marzo. 75 años
- Manuel Salvador Gracia. 2 de abril. 97 años
- Pedro Albiac Ráfales. 2 de abril. 87 años
- Domingo Nalda García. 17 de abril. 91 años
- Josefina Vidal Tomás. 25 de junio. 92 años
- Pilar Nicolás Casamian. 6 de julio. 91 años
- Pedro Diez Cubeles. 20 de julio. 86 años
- Manuel Ráfales Ráfales. 26 de julio. 87 años
- Isabel Redondo Freixa. 26 de agosto. 64 años
- Regina Vallespí Fillola. 2 de septiembre. 83 años
- Juana Freixa Planas. 3 de septiembre. 87 años
- Teresa Marches Tena. 4 de septiembre. 84 años
- José Andreu Suñer. 12 de octubre. 65 años
- José Alañá Estañ. 29 de octubre. 90 años
- Eufemia Robledo Flores. 31 de octubre. 95 años
- Cipriano Roc Ráfales. 8 de noviembre. 88 años
- Carmen Lecha Cardona. 19 de noviembre. 73 años
- Tomasa Tena Vilanova. 26 de noviembre. 96 años

MATRIMONIOS:

- David Andreu Martínez y Ana María Altadill Zapater. 20 de septiembre
- Esteban Gilart Gilart y María Teresa Navarro Llop. 18 de octubre

PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES

Durante el año 2008 se han producido las siguientes variaciones:

ALTAS:

- Por nacimiento: 11
- Por cambio de residencia: 51

TOTAL: 62

BAJAS:

- Por defunción: 13
- Por cambio de residencia: 43

TOTAL: 56

A 1 de enero del año 2009 la población empadronada en Nonaspe es de 1.086 habitantes.

De estos 1.086, 579 son varones y 507 son mujeres.

Con respecto al año pasado, tanto los nacimientos como las defunciones han aumentado ligeramente, y en lo que se refiere a las altas por cambio de residencia, estas han disminuido, pero aun con todo, la población se ha incrementado en seis personas con respecto al 1 de enero de 2008.

✍ Mayte Oset

(Datos extraídos del Registro Civil y del Padrón Municipal de Habitantes de Nonaspe)

DEPORTES

SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES
ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENERO, FEBRERO Y MARZO 2009

Durante el primer trimestre de 2009, siguen funcionando las actividades de carácter anual que organiza el Servicio Comarcal de Deportes. De las actividades puntuales que se realizan en estas fechas, se tuvo que suspender el viaje de ski a Cerler porque no llegamos al número mínimo de inscritos.

MARCHA SENDERISTA MATARRAÑA

El domingo 15 de marzo se celebro en Calaceite la VIII marcha senderista del Matarraña, denominada "Ruta de los Poblados Ibéricos", ya que durante la marcha se pudieron visitar los poblados ibéricos de Sant Antoni, dels Castellans y del Tossal Redó. Los recorridos corto y largo eran de 14 y 21 kilómetros respectivamente. De nuestra comarca acudimos 90 personas, 24 de las cuales fueron nonaspinos.

✍ David Falcón
Coordinador de Deportes

L'ORATGE

Día	Precipitación mm	Meteoros observados m	t	n	Viento dominante
1	5,5			•	S
2					
3	6,3			•	S
4					
5					
6					
7					
8					
9	3,8	⊠	⊠		S
10	up	•			S
11					
12					
13	0,7		•		N
14					
15					
16					
17					
18					
19	2,6			•	N
20					
21					
22	2,3	•	•		N
23	0,5			•	N
24					
25	2,7		•		N
26	up		•		N
27	up			•	N
28	0,2	•			N
29		=			
30					
31	10,3		•	•	S

Nombre de la Estación: NONASPE
Provincia: ZARAGOZA — Número:
Mes: ENERO — Año: 2009
Observador: GEMA FERRER RAFALES

Suma: 15,6

NUMERO DE DIAS DE:
- Lluvia: 12
- Nieve:
- Granizo:
- Tormenta:
- Niebla: 1
- Rocío:
- Escarcha:
- Nieve cubrió suelo: 1

Suma: 3,3

DIAS PRECIPITACION
- < 0,1 (ip.): 3
- VIVIVIVI 0,1: 3
- 1,0: 5
- 10,0: 1
- 30,0:

PRECIPITACION MAXIMA EN UN DIA: 10,3 mm. día 31

Suma: 16,0

Viento dominante: En los días de lluvia: N,S — En el día de más lluvia: S

Precipitación total del mes: 34,9 mm

Día	Precipitación mm	Meteoros observados m	t	n	Viento dominante
1	6,7		•	•	S
2	1,2		•		S
3					
4					
5	1,3	•	•		S
6		=			
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28	1,5		•		S
29					
30					
31					

Nombre de la Estación: NONASPE
Provincia: ZARAGOZA — Número:
Mes: FEBRERO — Año: 2009
Observador: GEMA FERRER RAFALES

Suma: 9,2

NUMERO DE DIAS DE:
- Lluvia: 4
- Nieve:
- Granizo:
- Tormenta:
- Niebla: 1
- Rocío:
- Escarcha: 9
- Nieve cubrió suelo:

Suma: 0

DIAS PRECIPITACION
- < 0,1 (ip.):
- VIVIVIVI 0,1:
- 1,0: 4
- 10,0:
- 30,0:

PRECIPITACION MAXIMA EN UN DIA: 6,7 mm. día 1

Suma: 1,5

Viento dominante: En los días de lluvia: S — En el día de más lluvia: S

Precipitación total del mes: 10,7 mm

Día	Precipitación mm	Meteoros observados m	t	n	Viento dominante
1	2,2			•	S
2					
3	0,2			•	N
4	1,5	•	•		N
5	0,3	•			N
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27	up			•	S
28	18,5	•	•	•	N
29	0,7			•	N
30	1,3		•	•	N
31	3,5			•	N

Nombre de la Estación: NONASPE
Provincia: ZARAGOZA — Número:
Mes: MARZO — Año: 2009
Observador: GEMA FERRER RAFALES

Suma: 4,2

NUMERO DE DIAS DE:
- Lluvia: 9
- Nieve:
- Granizo:
- Tormenta:
- Niebla:
- Rocío:
- Escarcha:
- Nieve cubrió suelo:

Suma:

DIAS PRECIPITACION
- < 0,1 (ip.): 1
- VIVIVIVI 0,1: 3
- 1,0: 4
- 10,0: 1
- 30,0:

PRECIPITACION MAXIMA EN UN DIA: 18,5 mm. día 28

Suma: 24,0

Viento dominante: En los días de lluvia: N,S — En el día de más lluvia: N

Precipitación total del mes: 28,2 mm

Cirerer Florit

PANTÁ DE PENA

PLUJA

ENERO

Día	Litros
01/01/09	9,7
02/01/09	1,1
03/01/09	2,9
04/01/09	0,7
06/01/09	0,2 (nieve)
08/01/09	0,3 (nieve)
09/01/09	8,4 (nieve)
11/01/09	0,4
13/01/09	0,5
19/01/09	3,1
22/01/09	6,3
25/01/09	3,9
26/01/09	1,3
29/01/09	1
31/01/09	12,8

Total: 52,6 litros
31 de Enero de 2009

Altura: 37,02 m.
Volumen: 15,669 Hm^3

FEBRERO

Día	Litros
01/02/09	1,2
02/02/09	0,9
05/02/09	0,4
06/02/09	5,8 (nieve)
28/02/09	1,8

Total: 10,1 litros
28 de Febrero de 2009

Altura: 37,19 m.
Volumen: 15,850 Hm^3

MARZO

Día	Litros
01/03/09	0,3
02/03/09	Inapreciable
03/03/09	1,6
04/03/09	2,9 (lluvia y nieve)
05/03/09	1,5 (lluvia y nieve)
27/03/09	0,6
28/03/09	21,9
29/03/09	0,9
30/03/09	3,4
31/03/09	3,4

Total: 36,5 litros
31 de Marzo de 2009

Altura: 37,20 m.
Volumen: 15,860 Hm^3

POESÍA. Dinero y Calma

Cuanto más dinero más calma
aunque digan lo contrario,
porque yo voy muy colmado
con veinte duros en mano

Muchos dicen que el dinero
nada es en este mundo,
pero es por que tiene más
que agua tiene el rey neptuno.

Si no vayan a preguntar
a mi buena amiga Elena,
que fea lo es un rato largo,
pero tiene pretendientes,
más que dedos en las manos.

Ella, como es natural,
muy seria respondería,
que gracias a los millones,
heredados de su tía.

Pregúntenle a la portera,
con marido borrachín,
que todos los meses, pobre,
ha de hacer de "espadachín".

Y a mi tío, el de Ucieta,
que es labrador y muy burro,
y para comer lentejas,
el pobre se ve "peludo".

Es un embuste muy grande,
más que una catedral,
el que diga que en la vida
no se vive del real.

Y demostrará tener
la cabeza no muy cuerda,
el que diga que es feliz
viviendo con cuatro perras.

Y para que decir más
sobre esta gente tozuda,
pues a la vista nos queda,
y sobre eso no hay duda,
que donde hay dinero hay calma
donde no, miseria y rabia.

✍ *M.P.S.V. Año 1961*

Nuestros clientes creen que los porcentajes son lo más importante. Nosotros también.

Cuánto destinamos a las necesidades de las personas mayores. Cuánto apoyamos a las personas con pocos recursos. Cuánto protegemos el arte y la cultura. Cuánto invertimos en innovación. Cuánto tardamos en conceder un crédito.

Hay tantos intereses como personas y en CAI, todos tienen su propio porcentaje.

nuestros intereses son otros